

SUMARIO

(Circular N° 35)

Aprobación del Diario de Sesión N° 8.

Media Hora Previa

Edil Diego Astiazarán: recomendaciones y solicitudes de usuarios y trabajadores del transporte público de Maldonado. Regulación de la cartelera política en épocas de campaña electoral.

Edila Gabriela Camacho: solicitud de ampliación e iluminación de distintas rutas de la Zona Oeste del departamento.

Edila Susana De Armas: problemática de pacientes celíacos.

Exposiciones de los Partidos Políticos

Partido Frente Amplio – edil Enrique González: su inquietud respecto a cuáles serían las políticas departamentales del nuevo Gobierno en relación a la falta de empleo.

Partido Nacional – edil Santiago Pérez: sus consideraciones sobre temas de energía, medio ambiente y cambio climático.

Partido Colorado – edil Marco Correa: posible detrimento en la prestación de servicios a usuarios de hospitales de Maldonado y San Carlos a partir de la transformación de los mismos en una única unidad ejecutora.

Exposiciones

“ Maldonado siglo XXII” . **Edil expositor: Alexandro Infante.**

“ Calles de nuestro departamento ”. **Edil expositor: Óscar Freire.**

Asuntos Entrados Tramitados por la Mesa

Aprobación de los Boletín N° 27/15.

Asuntos Entrados

Diligenciamiento de las notas y expedientes, así como de planteamientos de los señores ediles en la presente sesión.

Asuntos Varios

Tratamiento de los informes de Comisión de los expedientes Nos. 611/12, 319/13 y 128/1/10.

(dp)

DIARIO DE SESIÓN Nº 9.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:19 minutos, se da comienzo a la sesión ordinaria convocada para el martes 8 de setiembre de 2015.

Concurren a Sala los ediles titulares Nino Báez Ferraro, José Plada, Nario Palomino, José Sánchez, Leonardo Delgado, Enrique Triñanes, Efraín Acuña, José L. Noguera, Andrés de León, Sergio Douclosson, Diego Astiazarán, Marco Correa y los ediles suplentes Eduardo Méndez, Juan Agustoni, Carlos Stajano, Américo Lima, Javier Sena, Natalia Freire, María Scasso, Marta Torres, Marcela Fernández, Valeria Silvera, Lilia Muniz, María Servetto, Milton Hernández, Enrique González, María C. Rodríguez, Franco Becerra y Marcelo Galván. De licencia reglamentaria: María del Rosario Borges y José Hualde. Preside el acto: Nino Báez Ferraro. Actúa en Secretaría: Nelly Pietracapina (Secretaría General).

SEÑOR PRESIDENTE.- Siendo la hora 21:19 minutos, del día 8 de setiembre de 2015, damos comienzo a la sesión ordinaria.

Pasamos a considerar el **NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN Nº 8.**

(Se retira el Edil Juan Agustoni e ingresan los Ediles Ana María Fernández y Alexandro Infante).

Votamos, señores ediles...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Pasamos al **NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA.**

Tiene la palabra el edil Diego Astiazarán. Adelante, señor edil.

SEÑOR ASTIAZARÁN.- Buenas noches, presidente y compañeros ediles.

En esta noche queríamos dar algunos **insumos**; estuvimos reunidos con **usuarios y trabajadores del rubro de transporte público** y nos hicieron unas recomendaciones y solicitudes con respecto a dicho servicio.

Como una oposición constructiva, creemos haber conseguido un buen material para esta nueva Administración y esperamos que sea tenido en cuenta para mejorar la vida cotidiana de los trabajadores y habitantes del departamento.

Es cierto que en los últimos años se logró tener una flota de ómnibus nueva, bastante moderna, pero también es cierto que tenemos un transporte urbano que fue planificado hace muchos años.

Entendemos que existen recorridos desactualizados y con los mismos horarios que desde hace más de 20 años y hay que tener en cuenta que todo ha cambiado mucho.

También es cierto que la mejora en la economía en esta última década ha permitido que muchos vecinos hayan podido comprarse un auto o una moto y también conocemos lo que ha crecido la población en el departamento en forma constante, lo que repercute de forma negativa en el tránsito.

Entonces, lo que pudimos recoger fue que falta mayor control de la Intendencia tanto en el tránsito como en las empresas que prestan los servicios, para ver por dónde circulan los ómnibus, para evitar que los autos estacionen en doble fila o en las paradas, y que así puedan lograr un recorrido más ágil y cumplir con los horarios.

También pidieron corregir la distancia entre paradas porque, por ejemplo, hay una distancia de 100 metros entre algunas y de hasta más de cuatro cuadras en otras, como la que está en los Bomberos y la próxima recién en 19 de Abril y Pérez del Puerto.

Con respecto al centro, comentaban que tanto sobre la calle Doderá como sobre Rincón se complica la circulación, porque hay autos parados en doble fila y también paradas mal marcadas y sin refugio. (a.f.r.)

Como solución nos plantean estudiar la posibilidad de dejar una senda que sea de preferencia para dicho medio de transporte, como existe en Montevideo. No decimos que sea correcto ni que no, pero pensamos que merece ser estudiado, ya que puede facilitar el tránsito y evitar embotellamientos.

También nos mencionaban que hay paradas que existen desde hace muchos años y que fueron instaladas muy sobre la vereda, lo que impide abrir la puerta y conlleva que el ómnibus tenga que parar a 1 metro de distancia de la vereda, lo que los días de lluvia, con el agua que corre, significa una odisea para la gente usuaria del servicio.

Los trabajadores □ y esto sí me lo pidieron □ dicen que la nueva Administración quitó el baño que tenían en Punta del Este y cuando terminan el recorrido no tienen dónde hacer sus necesidades. Estaríamos reclamando que, por lo menos, se regrese ese baño químico, porque lo necesitan y no tienen otro lugar donde parar.

También nos recalcan que existen muchos barrios nuevos que no son contemplados en los recorridos y pedimos que esto se haga en las futuras planificaciones.

También pedimos que existan más y mejores refugios, cartelería y señalización correspondiente, ya que hay muchas paradas que se conocen culturalmente porque el ómnibus pasa por ahí, pero no tienen cartelería.

También es necesario un mayor control de la Intendencia, tanto en el tránsito como en las empresas. Sabemos que los recorridos tienen horarios y también que los choferes necesitan un descanso entre recorrido y recorrido, pero hay empresas que no hacen cumplir eso, lo que repercute en que los usuarios lleguen tarde a sus trabajos o pierdan la hora para ir al médico, por ejemplo □ porque el ómnibus no pasó o se atrasó en el tránsito □.

También comentaban que cuando los turistas toman un ómnibus hacia Maldonado tienen que adivinar dónde tomar otro ómnibus para regresar a Punta del Este, por ejemplo.

Por último voy a hacer un planteo que no sé si tendrá mucho eco, pero ahora que ha terminado la **campaña política** y tenemos la cabeza un poco más fría, creemos necesario que esta **Junta regule mejor el tema de las campañas**. Modestamente, pensamos que en muchos casos hubo abuso de propaganda, de cartelería y de todo ese tipo de cosas.

Creemos que no se pueden copar esquinas transitadas, como lo son Sarandí y Florida o Calle 7...

(Aviso de tiempo).

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.

(Durante su alocución se retiran los ediles María Scasso, Eduardo Méndez, Américo Lima y María C Rodríguez e ingresan los ediles Gabriela Camacho, Nelson Balladares, Johana Cervetti, Oscar Freire y María Fernández Chávez).

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios señores ediles. Votamos...

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

Puede proseguir, señor edil.

SEÑOR ASTIAZARÁN.- Repito: creemos que no se pueden copar esquinas transitadas, como lo son Sarandí y Florida o Calle 7 y avenida Camino de los Gauchos. Tenemos que ser conscientes de lo molesto que es esto para los choferes y peligroso para los militantes y personas que circulen.

También fuimos testigos de lo que fue la cartelería en cuanto columna y rinconcito había en este departamento, lo que creemos que también fue un abuso. Creo que, de alguna manera, hay que buscar la forma de reducir esto. No digo que haya que atentar contra la democracia e impedir que existan carteles, pero tampoco en la medida en que existieron. (a.g.b.)

Concretamente, pedimos que la Comisión pertinente estudie la forma de reducir razonablemente la cartelería en las columnas y en los espacios públicos y prohibir, con buen criterio, la circulación de militantes o grupos de estos, por lo menos en las calles y en las arterias principales.

Somos conscientes de que esta regulación requerirá de que actuemos con honestidad y madurez y, además, deberá ser respetada por todos los partidos políticos. Donde un solo actor no cumpla con esto, va a ser el ejemplo para que el resto no respete lo solicitado.

La reflexión final es que la gente terminó cansada y se sintió acosada por tanta parafernalia política.

En los dos casos quiero pedir que la versión de estas palabras pase a las Comisiones de Legislación y de Tránsito y Transporte de esta Junta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos los destinos solicitados por el señor edil.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Tiene la palabra la edila Gabriela Camacho.

Adelante, señora edila.

SEÑORA CAMACHO.- Muchas gracias, señor presidente.

En la noche de hoy voy a hacer dos pedidos para **Zona Oeste**, concretamente, para **Piriápolis**

Para ello le pido al señor presidente que se le envíe una **minuta al Ministerio de Transporte y Obras Públicas** para que se incluya

dentro del Presupuesto nacional

que en estos momentos se está tratando en Cámara de Diputados y en Cámara de Senadores

una partida para la ampliación e iluminación de la ruta Los Arrayanes

, la cual es uno de los principales ingresos a la ciudad de Piriápolis.

Dado el flujo automovilístico que dicha carretera tiene y por el hecho de que es muy angosta, se ha convertido en una zona de riesgo, señor presidente, en la cual ya hubo varios accidentes que costaron la vida a varias personas, así que solicitamos eso. Es una ruta muy oscura, muy angosta y es muy bravo transitarla en horas de la noche.

De igual manera solicitamos una **urgente iluminación para la Ruta 10 y la Calle 14, en parada 9 de Playa Grande.**

Además, hace poquito tiempo cuando quien habla era concejal del Municipio de Piriápolis, en dicho cruce se concretó un trazado nuevo y lo que

se pide

es

la modificación

del mismo para que permita la circunvalación de todos los vehículos.

En ese lugar se ha construido un cruce que no permite el ingreso en Ruta 10 hacia Piriápolis de los vehículos que se trasladan desde la Calle 14, por lo cual se solicita que se revea dicho cruce y se estudie la posibilidad de facilitar el ingreso a los autos que van desde Playa Grande hacia Piriápolis.

Señor presidente, esas son las dos cositas que estamos pidiendo al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Los destinos que solicito son: al señor intendente Enrique Antía; al alcalde del Municipio de Piriápolis, Mario Invernizzi, y a sus concejales; al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; a los diputados por el departamento de Maldonado; a la Comisión de Transporte de la Junta Departamental y a la Unasev.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora edila Muniz...

SEÑORA MUNIZ.- Quisiera agregar, si la señora edila me lo permite...

SEÑORA CAMACHO.- Sí, cómo no.

SEÑORA MUNIZ.- ...que esta iniciativa también pase al inspector regional de UTU, Jorge Mauro, para que él la acompañe, como inspector que es y como director general del Centro Arrayanes de UTU. (c.i.)

SEÑORA CAMACHO.- Muy bien, señora edila. Me parece muy bien.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos los destinos.

(Dialogados).

(Se retiran los ediles Milton Hernández, Diego Astiazarán, María Fernández Chávez, Natalia Freire y Marco Correa e ingresan los ediles Eduardo Antonini, Cristina Pérez, Natalia Alonso, Santiago Pérez y Susana De Armas).

Votamos...

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.FONT>

Tiene la palabra la edila Susana De Armas. Adelante, señora edila.

SEÑORA DE ARMAS.- Señor presidente y compañeros ediles: con fecha 23 de agosto recibimos una **nota de** parte de la **Comunidad Celíaca de Maldonado.**

“Maldonado, 23 de agosto.

Señor presidente de la Junta Departamental de Maldonado, señores ediles, señores secretarios de bancada.

Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente, el grupo de padres y enfermos celíacos 'Comunidad Celíaca de Maldonado' quiere acercar a la Junta Departamental este documento, por el que ponemos en conocimiento de sus integrantes la situación que viven los enfermos celíacos del departamento y del país, a consecuencia, no ya del padecimiento que sufren, sino por la falta de respaldo y de solidaridad, así como de voluntad política por mejorar la condición de vida de los ciudadanos uruguayos que padecen esta enfermedad.

La enfermedad celíaca tiene múltiples consecuencias en el deterioro de la salud de quienes no quieren o no pueden cumplir estrictamente con la dieta libre de gluten, sin embargo, si se logra cumplir con ella, la enfermedad tiene una muy fácil y sencilla solución.

Es más, tiene una solución que no le origina ningún costo al Sistema Nacional de Salud hoy, sistema que sustentamos todos los uruguayos y que ampara a la gran mayoría de los ciudadanos del país.

Esto sucede debido a que la solución a los problemas de un celíaco se resuelven de inmediato en cuanto cambia su alimentación hacia una dieta libre de gluten, sustancia que agrede de tal forma al organismo de una persona celíaca que podría considerársela como veneno para ella.

Un enfermo celíaco necesita indefectible e inevitablemente, pero a la vez fácil y sencillamente, vivir en un mundo en el que se tenga en cuenta su condición.

El consumo de gluten para un celíaco tiene perjudiciales consecuencias para su salud, las que van desde padecer anemias, diarreas, cefaleas, infertilidad, escaso desarrollo, etc., hasta la misma muerte en casos extremos, pero no infrecuentes. Todas estas consecuencias sí son de alto costo para el Sistema Nacional de Salud, en tanto la dieta no pueda ser cumplida.

Esta situación se resuelve atendiendo algunos aspectos fundamentales:

1. Productos libres de gluten que puedan ser identificados, o sea, rotulados con la indicación de 'libre de gluten' o, por el contrario, con la indicación del contenido de gluten en sus ingredientes.

2. Productos libres de gluten presentes en los comercios que venden alimentos. Si no los hay es imposible que se pueda alimentar un celíaco y para ello proponemos que las grandes superficies tengan una canasta básica de productos, además de ser obligatoria la presencia de al menos un menú libre de gluten en todos los ámbitos en los que se expendan alimentos, como restaurantes, bares, cantinas, etc.

3. El requisito fundamental de que estos productos, tanto las materias primas □ tales como harinas de arroz, féculas de maíz, etc.

□
como los productos manufacturados, libres de gluten
□
tales como fideos, pastas, panes, pizzas
□,
tengan el mismo precio que los que tienen gluten y no salgan hasta tres veces más caros, por lo que indefectiblemente no se pueden comprar.

4. Exigencia en las áreas de fiambrería de las grandes cadenas de supermercados de contar con una máquina exclusiva para el cortado de fiambres para celíacos. Se recuerda que si la máquina no se encuentra en condiciones, existe la contaminación cruzada, la cual afecta la salud de los celíacos.

5. Que en el curso que se brinda por parte de la Intendencia Departamental para el carné de manipulación de alimentos exista información sobre la condición celíaca, cómo afecta la contaminación cruzada y los peligros que conlleva para la salud de los celíacos.

Como desde hace más de 30 años y hasta este momento no se ha atendido la condición de exclusión social que se manifiesta en las sucesivas políticas de gobierno acontecidas en estos años, el grupo Comunidad Celíaca de Maldonado, así como sus familiares y las personas allegadas al tema, solicitan a los señores ediles de cada Junta Departamental tengan a bien apoyar la problemática del celíaco, formulando una resolución en la que la Junta solicite al Poder Ejecutivo la pronta resolución de la problemática de la enfermedad celíaca y su necesidad de contar con alimentos reconocibles, disponibles y accesibles y que esta resolución sea elevada ante los Ministerios de Economía y Finanzas, de Salud”...

(Aviso de tiempo). (m.b.r.p.)

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.

(Durante estas palabras se retiran los ediles Lilia Muniz, Javier Sena, Nelson Balladares y Oscar Freire e ingresan los ediles Romina de Santis, Adolfo Varela y Jacinto Martínez).

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles. Votamos, por favor.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Puede proseguir, señora edila.

SEÑORA DE ARMAS.- ...“de Salud Pública, al Congreso de Intendentes, a las demás Juntas Departamentales del país y, si fuera posible, al mismo Parlamento Nacional, en el entendido de que la situación de inequidad y de falta de un derecho humano fundamental, como el que representa el acceso a alimentos sanos y a costos razonables, es impostergable.

Enviamos, junto a la nota, los materiales informativos sobre la alimentación” □ sobre lo que estoy hablando □

.

Muchas gracias.

Firman por el grupo de trabajo Comunidad Celíaca de Maldonado, Yamila Lavitola, Mónica Laguarda, Andrea Vázquez Tolve, Carolina Blanco, Richard Villar”.

Hasta aquí la nota de referencia de la Comunidad Celíaca de Maldonado.

Quisiera recordar que en este Cuerpo, en el año 2011, el edil Eduardo Elinger planteó esta problemática, elevándola a consideración del Gobierno departamental, según expediente electrónico N° 2011-8802-00646, el que fue archivado el 1º de agosto de 2011.

Por lo tanto, solicito se tenga en cuenta lo expresado junto a la Comunidad Celíaca de Maldonado, especialmente que la Junta solicite al Ejecutivo la pronta resolución de la problemática de la enfermedad, en su necesidad de contar con alimentos reconocibles, disponibles y accesibles, y que esta resolución sea elevada a los Ministerios de Economía y Finanzas y de Salud Pública, al Congreso de Intendentes, a las demás Juntas Departamentales del país y, si fuera posible, al mismo Parlamento.

Solicito como destino que mis palabras pasen a la Comisión de Higiene y Salud de esta Junta Departamental, al Ministerio de Economía y Finanzas, al de Salud, al Congreso de Intendentes, a las demás Juntas Departamentales del país, al Área de Salud de la Intendencia de Maldonado, a los representantes nacionales por el departamento y a la prensa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos los destinos solicitados por la señora edila.

SEÑOR DUCLOSSON.- Señor presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor...

SEÑOR DUCLOSSON.- No sé si está pedido, porque no escuché, pero a todas las Intendencias del país...

SEÑORA DE ARMAS.- Sí, lo pedí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, lo manifestó, está pedido.

Votamos...

Sí, Noguera.

SEÑOR NOGUERA.- Voy a solicitar, dada la importancia, porque es una preocupación nacional, que el Cuerpo acompañe las palabras de la señora edila, que la Junta lo acompañe, y que también vaya como destino, si ella me lo permite, a la Dirección de Higiene de la Intendencia de Maldonado.

SEÑORA DE ARMAS.- Cómo no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

¿Usted dice que la Junta haga suyo lo manifestado?

(Asentidos).

(Se retira el Edil Carlos Stajano e ingresan los ediles M. Sáenz de Zumarán y Rodrigo Blás).

Perfecto, votamos entonces, señores ediles.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Se le concede el uso de la palabra al señor edil Juan Toledo, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en sala).

Adelante, señora edila.

SEÑORA CAMACHO.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE.- En la media hora previa no se lo puede solicitar.

(Se le concede el uso de la palabra a la señora edila Alejandra Scasso, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en sala).

SEÑOR BLÁS.- Que pase para la semana que viene...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Que se mantenga en la media hora previa?

Hay que votarlo. Votamos...

SEÑOR DUCLOSSON.- Señor presidente, vamos a pedir lo mismo para Toledo.

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE.- Después viene Carlos Flores. Propongo suspender la media hora previa.

(Dialogados).

¿Les parece?

Votamos entonces...

SEÑOR DE LEÓN.- Quedando los dos para...

SEÑOR PRESIDENTE.- Todo como sigue, a partir de Juan Toledo...

SEÑOR DE LEÓN.- ¿Primero? Perfecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Les parece?

SEÑOR DE LEÓN.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos entonces.

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo. (k.f.)

NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. Tiene la palabra un edil del

FRENTE AMPLIO. Edil

Enrique González, adelante.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Gracias, presidente.

Durante las últimas semanas se ha visto en los medios de comunicación y se ha discutido mucho a nivel político y gremial sobre la situación de los gremios que, en el marco del debate presupuestal, generan toda una discusión y una serie de medidas gremiales donde una de las cuestiones principales que se discutió, en el marco de los gremios de la educación, fue el tema de la esencialidad. Esto generó debates y opiniones en todos los ámbitos y en todos los lugares.

Lo que nosotros queremos plantear es que toda esta discusión se ha dado siempre sobre la base de gente que tiene trabajo, de que, más allá de las situaciones de conflicto o de los descuentos por el paro, llega fin de mes, va, pasa por la ventanilla y cobra su salario. Y en el marco de todo ese debate — donde todos opinaron, gremios, referentes políticos, cargos de Gobierno — también estuvo la opinión del máximo cargo político del departamento, como lo es el intendente Antía, quien opinó y estuvo a favor de la esencialidad.

Repito: estamos hablando sobre la base de gente que tiene trabajo y que tiene, de alguna manera, su sueldo todos los meses.

Nosotros, en el marco de esa postura que hizo pública el intendente Antía, queremos abrir un debate acá y empezar a conocer cuál es la opinión — en principio, del intendente Antía — de toda aquella cantidad de gente que no tiene esa oportunidad porque no tiene trabajo.

Miles de trabajadoras y trabajadores en el departamento están sin trabajo; no estamos manejando estadísticas ni datos, estamos hablando del escenario actual en el que estamos parados, el escenario donde se empieza a discutir para adelante con respecto al tema del empleo. Lamentablemente, las primeras medidas que tuvimos por parte del nuevo Gobierno departamental fueron bastante negativas, como por ejemplo la situación de las cooperativas sociales, a las que no solamente se les hizo un contrato limitado sino que a muchas de ellas no se les pagó durante los meses de julio y agosto; varias veces las hemos tenido en reuniones

acá, en la Junta Departamental.

Insistimos en que se tenga en cuenta por parte del Ejecutivo Departamental el hecho de que se pongan al día y que se reafirme el mantener los contratos de estas 19 cooperativas sociales con las que hemos venido discutiendo en estos últimos días. Hemos tenido mensajes negativos al principio; algunos, por suerte, se han corregido, por ejemplo, la parada de la construcción del Centro de Convenciones y el problema con los trabajadores de la construcción de las viviendas. Se generaron debates de ese tipo y los mensajes no fueron muy alentadores.

Pero nosotros, de aquí en más, queremos saber □ vuelvo a repetir: muchas de esas situaciones se han corregido, otras no tanto

□

cuáles son los planes

, cuál es la idea,

la política departamental con respecto al tema del empleo;

cuáles son esas ideas que, de alguna manera, sostienen el eslogan del intendente Antía: “Vuelve Antía, vuelve el trabajo”.

Y lo decimos en el mejor sentido, porque vivimos cotidianamente una realidad y una situación □ repito □ de miles de trabajadores y trabajadoras que no solamente no tienen trabajo sino que no hay una perspectiva clara de cómo va a estar la cosa de aquí para adelante. (c.g.)

Y no ha habido hasta ahora ningún mensaje por parte del intendente Antía □ salvo su postura con respecto a la esencialidad

□ diciendo cuáles son esas políticas, cuáles son esas ideas que, vuelvo a repetir, sostiene en el eslogan...

(Aviso de tiempo).

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.

(Durante su disertación se retiran los ediles Efraín Acuña, Andrés de León, Franco Becerra,

Enrique Triñanes, Romina de Santis, Cristina Pérez, Eduardo Antonini, Johana Cervetti, José Sánchez, José Plada, Jacinto Martínez, Nario Palomino, Gabriela Camacho, M. Sáenz de Zumarán, Rodrigo Blás y Susana De Armas e ingresan los ediles Christian Berna, Federico Guerra, María Laurenzena, José Igarza, Edgardo González, María C. Rodríguez, Gloria Fuentes, Luis Artola, Oliden Guadalupe, Florencia Acosta, José Rapetti, Juan Agustoni, Guillermo Moroy, Osvaldo Matteu y Marco Correa).

SEÑOR PRESIDENTE.- Varios ediles solicitan prórroga de tiempo. Votamos...

SE VOTA: 26 en 30, afirmativo.

Puede continuar, señor edil.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Gracias, señores ediles; gracias, presidente.

Hasta ahora, lo único que se ha planteado con respecto al debate del empleo, por lo menos en términos políticos, ha sido toda la discusión de lo que han sido las subrogaciones de cientos de trabajadores dentro de la Intendencia. Nosotros entendemos que el único objetivo de utilizar lo que es la compensación por tarea diferente al cargo es, en un gran porcentaje, el hecho de mejorar el salario de algunos trabajadores que, en definitiva, fueron parte del sustento de la campaña política de Antía.

Otro tema que se ha planteado es el debate con respecto a la convocatoria a cargos políticos de confianza. A pesar del eslogan "Vuelve Antía, vuelve el trabajo", hemos visto con bastante asombro que dentro de ese grupo de gente ha sido convocada parte de su familia. Y aunque nosotros no estemos en contra de eso □ de la convocatoria a los yernos, a las nueras, a los hijos y todo lo demás □, lo que estamos planteando es que, ya que los convocó, se pongan a trabajar y a pensar en ese eje que es principal para la discusión de los próximos meses.

Estamos a la entrada, a la puerta del debate de lo que va a ser la próxima temporada y no hemos escuchado hasta ahora ningún mensaje del director de Turismo sobre qué es lo que se piensa hacer, cuáles son los contactos y las políticas que se van a estar llevando adelante

durante estos meses previos a la temporada. Un director de Turismo como el señor Borsari, que durante 10 años de gobierno del Frente opinó en la previa de las temporadas y opinó en las posttemporadas □ siempre con una mirada muy crítica; Punta del Este se desbordaba de gente pero para él las temporadas nunca fueron buenas□ y que tenía miles de ideas para mejorarlas, en esta previa no ha opinado, no ha salido en ningún medio de comunicación a decir: “Nosotros estamos planteando 'esto', 'esto' y 'esto' para que la próxima temporada sea buena”. Vamos a aplaudir...

(Interrupciones, dialogados en sala).

No necesito apuntador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, silencio. Amparen al edil en el uso de la palabra.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Vamos a aplaudir que se lleven adelante esas políticas.

Lo mismo sucede con el director de Desarrollo Productivo: queremos saber □ no estamos cuestionando ni diciendo: “está bien” o “está mal”□ cuáles son los planes, cuáles son las medidas en materia de desarrollo productivo de un director que estuvo siempre en el área y que conoce del tema. Sin embargo, hasta ahora no sabemos cuáles son esas medidas que van a sustentar, vuelvo a repetir, el eslogan “Vuelve Antía, vuelve el trabajo”, porque eso no va en el marco de ninguna...

SEÑOR PRESIDENTE.- Mire hacia la Mesa, por favor.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Me estoy dirigiendo a la Mesa, lo único que estoy haciendo es mirar...

SEÑOR PRESIDENTE.- Mire a la Mesa, por favor.

SEÑOR GONZÁLEZ.- ¿Lo tengo que mirar a usted, nomás?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, en lo posible sí.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Como diga usted.

Y vuelvo a repetir: no hacemos este planteo en el marco de ninguna chicana política, sino en el marco de una situación actual de miles de trabajadores y trabajadoras que no tienen ninguna perspectiva.

Hay un planteo con respecto a la inestabilidad que tienen hoy muchos trabajadores y trabajadoras que se manejan en el rubro del comercio y de los servicios. Escuchábamos estos días a la Cámara Empresarial y a la Cámara de Comercio plantear una situación muy negativa, sin embargo [vuelvo a repetir], no hemos tenido un mensaje desde el Gobierno departamental... Tampoco nos vamos a comer la pastilla de que ahora todas las situaciones se deben resolver desde el Gobierno nacional, pero estamos dispuestos a aportar en lo que sea [somos la bancada del Gobierno nacional]; estamos dispuestos a aportar lo que sea para coordinar y discutir con respecto a las políticas de empleo. (a.t.)

Pero lo primero que queremos saber es qué es lo que piensa este Gobierno respecto al fomento del trabajo [y no con cuestiones puntuales que se están planteando ahora de alguna exoneración fiscal], con políticas departamentales generales para todos los rubros y todas las áreas. Estamos hablando de servicios, del comercio, de la construcción, del agro, de la industria que hay en el departamento. Eso es lo que queremos trasladar para que se plantee como un debate inicial desde la Junta Departamental.

(Aviso de tiempo).

Redondeo, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, por favor.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Y que el intendente departamental, de la misma manera que se expidió públicamente tomando postura sobre la esencialidad, opine sobre el tema de las políticas de empleo departamentales de aquí en adelante y, particularmente, la preparación de la nueva temporada.

Gracias, presidente.

Los destinos: intendente departamental, director de Turismo, director de Desarrollo Local, Mesa Política Departamental del Frente Amplio y Comisión de Trabajo en función del tema de las cooperativas sociales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, quiere agregar un destino, si el edil lo permite...

SEÑOR DARWIN CORREA.- Si el edil lo permite, a la Dirección General de Turismo de la Intendencia de Maldonado.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Ya lo pedí.

SEÑOR DARWIN CORREA.- No lo pidió, se lo agrego. Estuvieron todos en esta sala los miércoles pasados...

SEÑOR GONZÁLEZ.- Ya lo pedí, presidente; ya lo pedí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

SEÑOR DARWIN CORREA.- ... y tenemos versión taquigráfica explicando su plan de gobierno de aquí en más. Digo para que no mientan.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, otro destino.

SEÑOR DELGADO.- Si me permite, a los medios de comunicación y al gremio de los trabajadores municipales, que está ausente hasta el momento. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se refiere a Adeom.

SEÑOR DUCLOSSON.- A la Cámara Empresarial, si el edil lo permite.

SEÑOR PRESIDENTE.- Alonso, para agregar un destino.

SEÑORA ALONSO.- Si el compañero me lo permite, a la diputada Elisabeth Arrieta.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Al Plenario Departamental.

SEÑOR NOGUERA.- A la Mesa Intersindical de Maldonado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el edil lo permite...

Artola.

SEÑOR ARTOLA.- Al Ministerio de Turismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Lo permite?

SEÑOR GONZÁLEZ.- Sí, claro.

(Ingresa el edil Darwin Correa).

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos, señores, todos los destinos.

SE VOTA: 27 en 31, afirmativo.

Ahora tiene la palabra un edil del **PARTIDO NACIONAL**.

Señor Santiago Pérez, tiene la palabra.

SEÑOR PÉREZ.- Señor presidente, compañeras y compañeros legisladores

departamentales.

Primero que nada, quiero dejar constancia de que me encuentro a disposición de los compañeros de todos los partidos políticos □ con representación o sin representación en esta Junta Departamental □ para trabajar en conjunto por los temas que importan al departamento y al país. Hoy, señor presidente, compañeras y compañeros, voy a referirme a los **temas de energía, medio ambiente y cambio climático**

. Como es de público conocimiento, el estado del tiempo y el clima ya no son lo mismo de antes; cada vez tenemos sequías más prolongadas, temperaturas más altas, los inviernos son más cortos, el estado del tiempo es casi ya impredecible e irregular y nada referido a esto puede determinarse con certeza, aun con el desarrollo tecnológico existente.

Es confirmado que, el mal cuidado de las tierras linderas, afluentes y vertidos en la Laguna del Sauce, así como el casi inexistente tratamiento realizado a dicho cauce en los años anteriores, sumado a la falta de lluvias y altas temperaturas, son incidentes clave para el mal estado del agua. El no cuidado de nuestro medio ambiente es lo que genera estos cambios climáticos □ en tre otras cosas

□
, señor presidente.

Muchas veces escuchamos hablar de cambio climático y es difícil entender qué tiene que ver esto con nosotros, es decir, con el ciudadano de a pie, con el laburante, con las familias del departamento de Maldonado y del Uruguay todo. Pero si afinamos la visión, obviamente, resalta que todo se encuentra relacionado y enmarcado en: la salud, el área productiva y más que nada lo asociamos a temas ambientales.

Como bien señalábamos, el cambio climático afecta a algunos de los determinantes más fundamentales de la salud, como los alimentos, la capa de ozono, el aire y el agua, a través de sequías o inundaciones, heladas, granizadas, etc. y siempre, claro está, perjudica a los segmentos más vulnerables de la sociedad.

Entonces, el cambio climático es una materia en la que tendríamos que empezar a tratar en Maldonado, y tenemos que empezar ahora. Muestra de ello es que este nuevo Gobierno departamental del Partido Nacional □ el cual integro □ posee una Dirección específica de Medio Ambiente. (g.t.d.)

¿Cómo mejorar en la práctica lo que estamos señalando? La respuesta es: la producción de energía está directamente vinculada al cambio climático, pudiendo combatirse esta a través de la reducción de gases y enfocando la matriz energética del departamento en energías renovables.

Maldonado debe ser un modelo de referencia [repito], priorizando la producción de energías renovables, siendo pionero en el cambio de la matriz energética

[

valga la redundancia

],

generando energía a través de molinos de viento, por ejemplo, o de paneles solares, también combatiendo el gran problema de la basura, reduciendo los sólidos y creando energía a través de la biomasa, como ya se está realizando en la zona de Las Rosas de una manera muy tímida.

Y qué bueno sería poder captar para este hermoso departamento lo máximo posible de los más de U\$S4.000.000.000 destinados a la energía para este período de Gobierno, según lo manifestado por las autoridades del Ejecutivo nacional.

Ni qué hablar de que le estamos dando sustento a nuestra principal cara al mundo, o lo que es lo mismo: dándole base a nuestro turismo a través de la marca “Uruguay Natural”.

Después de dicho todo esto [tal como se ha estructurado a nivel nacional, donde se unificaron estos temas en una Secretaría denominada de “Energía, Medio Ambiente y Cambio Climático”

[

, sugiero a ustedes, señor presidente y legisladores, que de ahora en adelante el nombre de la **Comisión de Medio Ambiente**

[

a la cual pertenezco y que preside el compañero José Plada

[

se llame “Comisión de Energía, Medio Ambiente y Cambio Climático”

.

Obviamente que esto deberá ser estudiado tanto en el ámbito de la Comisión citada como en el de la Comisión de Reglamento.

Muchas gracias, señor presidente, compañeras y compañeros.

Si me lo permiten, quisiera darle destino a mis palabras.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no, señor edil. Adelante.

SEÑOR PÉREZ.- A Adme (Administración del Mercado Eléctrico), a Dinamige, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, al Ministerio de Desarrollo Social, al intendente departamental de Maldonado, al Congreso de Intendentes, a las Comisiones referentes a la materia, de todas las Juntas Departamentales, a todos los partidos políticos a nivel departamental, a las Comisiones de Legislación, de Medio Ambiente y de Nomenclatura de este Cuerpo, a los medios de comunicación, a la Dirección de Medio Ambiente de la Intendencia Departamental de Maldonado, a la Secretaría de Energía, Medio Ambiente y Cambio Climático, a todos los legisladores nacionales por nuestro departamento, a OSE-UGD Maldonado y a los Directorios de UTE y de OSE.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

SEÑOR RAPETTI.- Si el edil me lo permite, a la Comisión de Reglamento.

SEÑORA MAGALLANES.- A la Comisión de la Cuenca de la Laguna del Sauce, si me lo permite.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Si el edil me lo permite, a la Mesa del sector "Todos" del Partido Nacional, que justamente tiene una Comisión de cambio climático.

SEÑOR ARTOLA.- A la prensa.

(Durante estas palabras se retiran los ediles Sergio Douclosson, María Servetto, José L. Noguera, Enrique González, Christian Berna, Natalia Alonso, Leonardo Delgado, José Igarza, Federico Guerra, María Laurenzena, Oliden Guadalupe, Florencia Acosta y Alexandro Infante e ingresan los ediles Teresa Rivero, Federico Martínez, Juan Serrón, Fernando Borges, Andrea Magallanes, Walter Plada, Sergio Casanova Berna, Robinson García, Carlos Corujo,

Washington Martínez, María Mafio y Eva Abal).

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, sometemos a votación los destinos solicitados.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Tiene la palabra un edil del **PARTIDO COLORADO**. Adelante, señor Marco Correa.

SEÑOR MARCO CORREA.- Señor presidente y compañeros ediles: hace unas semanas hemos tomado conocimiento de que la Administración de los Servicios de Salud del Estado anunció la **transformación del Hospital de Maldonado y el Hospital de San Carlos en una única unidad ejecutora** en busca, teóricamente, de optimizar recursos. Esto fue incorporado recientemente a la Ley de Presupuesto Nacional.

No nos queda realmente claro a dónde apunta esta unificación, y es mi intención, en este caso, hacer hincapié principalmente en la futura situación del Hospital Alvariza de San Carlos, porque nos toca de cerca y porque me consta que dicha institución ha generado en los últimos años un vínculo y un arraigo al patrimonio social del pueblo carolino.

Considero, señor presidente, que integrar la gestión de dos hospitales tan importantes en épocas de pocos recursos **puede resultar en detrimento de los usuarios**: en mayores costos para los usuarios que, en definitiva, son quienes deben ser los principales beneficiarios en los cambios y en las épocas de dificultades que se avecinan.

Señor presidente: hemos tomado conocimiento de que principalmente en la sociedad de San Carlos y en varios integrantes de la Comisión de Amigos del Hospital Alvariza, con los que hemos estado en contacto, existe una gran preocupación, dado el desconocimiento y el alcance de este anunciado funcionamiento unificado de los dos hospitales. (m.r.c.)

Me voy a detener principalmente en el Hospital Alvariza de la ciudad de San Carlos, ya que, circunstancialmente y personalmente, siempre hemos tenido el honor de apoyarlo a través de la Comisión del Grupo de Amigos del Hospital. Me consta que se ha logrado, a través del apoyo de tan prestigiosos vecinos, un muy fecundo trabajo comunitario donde se pudo contar con el mejor valor que puede tener un ser humano, que es el apoyo detrás de un proyecto de causa de bien común, lo que nos hizo avanzar como sociedad a través de la incansable labor solidaria y comprometida.

Señor presidente, lo que se ha conseguido en el Hospital de San Carlos fue mejorar sustancialmente muchos aspectos, entre ellos, edificios y de calidad en la salud, tanto para los usuarios como para sus familiares, pero también para los propios funcionarios que allí desempeñan su labor.

En los últimos años se han logrado, por ejemplo, mejoras en los techos de salas de hombres y mujeres, la renovación en la instalación eléctrica de los dos quirófanos, la compra de equipos de aire acondicionado, la adquisición de colchones impermeables, la reparación de baños con cambios de grifería, la eliminación de bañeras en las salas de medicina, la compra de mamparas de aluminio y acrílico que permiten más privacidad entre los pacientes internados, la reparación del techo de la policlínica oncológica, la instalación eléctrica en el pabellón psiquiátrico, la construcción de baño completo y mesada para el laboratorio y muchas obras más.

Esta noche quiero ser absolutamente sincero en mi preocupación por esta eventual fusión, ya que muchas veces se busca optimizar recursos y lo que se logra es perjudicar al usuario.

En algún momento me ha tocado ser testigo y participar, señor presidente, en el éxito de una gestión ejemplar de un hospital que logró comprometer a toda la sociedad, como fue el Hospital de Tacuarembó, tras una causa común, y fue a través de su director, el doctor Ciro Ferreira, que consiguieron los recursos necesarios para que ese hospital sea un símbolo de desarrollo y ejemplo en las gestiones de salud a nivel nacional. La receta de ese éxito fue simplemente el entusiasmo de todas las fuerzas vivas de una ciudad que entendió que un servicio tan esencial es digno de ser apoyado por toda una comunidad. Logro que repercutiera en más apoyo del Gobierno nacional y del Gobierno departamental.

Lo mismo he percibido en los últimos años en el Hospital Alvariza, por eso me cuesta aceptar las razones de este cambio.

Nos gustaría, señor presidente, de alguna forma, invitar a ambos directores a este ámbito o al que ellos consideren oportuno para que expliquen un poco más en detalle cómo se llevará a cabo esta fusión y qué consecuencia tendrá para ambos nosocomios.

Estoy convencido de que son épocas para no reducir los recursos en un tema tan delicado como es la salud pública.

Maldonado en su conjunto, como departamento de desarrollo, debe ser pionero en la inversión en este rubro.

Sigo también pensando...

(Aviso de tiempo).

SEÑOR GALVÁN.- Prórroga de tiempo, señor presidente.

(Durante su exposición se retiran los ediles Andrea Magallanes, José Rapetti y Adolfo Varela e ingresan los ediles Bruno Irabedra, Oscar Freire y Alexandro Infante. Alterna banca la edila Natalia Freire).

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicitan prórroga de tiempo. Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Puede continuar, señor edil.

SEÑOR MARCO CORREA.- Sigo pensando que también es fundamental lograr más compromiso de la sociedad toda, con sus centros de asistencia de salud y de esa manera no tener la necesidad de recortar recursos.

Quiero dejar constancia, señor presidente, que estas dudas que se me presentan trascienden a cualquier opinión o diferencia política y apuntan más al beneficio de toda una sociedad que mancomunadamente ha apostado y debe seguir apostando por el crecimiento y la calidad cuando de la salud y de la vida se trata.

Solicito, señor presidente, si me permite, que mis palabras sean enviadas a los directores de ambos hospitales [doctor Waldemar Correa y doctor Carlos Olivet], a las autoridades de Asse, a los diputados por el departamento, al Ministerio de Salud Pública, a la Comisión de Higiene y Salud del Cuerpo y a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

SEÑORA ABAL.- Para agregar un destino...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, Abal.

SEÑORA ABAL.- A las asociaciones de usuarios de los dos hospitales y a la asociación de funcionarios de los dos hospitales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el edil se lo permite...

SEÑOR MARCO CORREA.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

Votamos los destinos, entonces...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos. (m.g.g.)

Pasamos al **NUMERAL IV) EXPOSICIÓN: “Maldonado siglo XXII”**. Edil expositor señor **Alexandro Infante**.

Adelante, señor edil.

SEÑOR INFANTE.- Buenas noches.

Señor presidente y señores ediles: el cometido de esta exposición es entregar una mirada panorámica y profunda sobre la complejidad de la generación de trabajo y progreso sustentable para el Maldonado que se viene.

El departamento de Maldonado se encuentra en una situación extremadamente complicada; sin duda, de las más extremas y delicadas de su historia. Y no hablamos de momentos coyunturales o de los clásicos ciclos de la economía, ni siquiera de los gobiernos o la expectativa de cambio de gobiernos regionales.

(Se proyectan imágenes).

Si nos concentráramos en temas puntuales, como que el pasado vuelva y volver a lo que era Maldonado antes, estaríamos tratando de traer el pasado a nuestro departamento inútilmente.

Este es el Punta del Este de hoy; esta es una foto actual, y en esta actualidad está el futuro. El futuro está presente ya en Maldonado y en el mundo.

Debemos analizarlo para comprenderlo y adaptarnos o nuestra sociedad sufrirá los cambios, como sufrió por ensayo y error durante mucho tiempo.

Nuestro concepto de siglo XXI, más allá de los calendarios, pasó. Los cambios, tanto cualitativos como cuantitativos, a lo largo de la historia de la humanidad, jamás tuvieron la velocidad, la dimensión y la penetración global como las de los cambios acontecidos en estos últimos quince años.

Recordemos que en el año 1999 — por decir un año cercano al cambio de siglo — teníamos cámaras fotográficas con rollos y teníamos que mandar a revelar. Los teléfonos celulares no mandaban mensajes. Para enviar una foto a un pariente o a un amigo que estuviera en otro país, por ejemplo en Europa, el medio más rápido era la vía aérea, y demoraba quince o veinte días, y era rapidísimo. Para ver una oferta de un bien inmueble había que esperar el diario del domingo. Eso pasaba hace quince años.

Volver atrás sería volver al Punta del Este de los techos de tejas rojas y los autos cargados de valijas, y la estadía de la gente durante uno o dos meses. Eso no vuelve más. Ninguno puede creer que eso pueda volver; tampoco va a volver el Punta del Este de hace 15 años.

La revolución tecnológica nos llevó a la aldea global, que en esos años era algo como de ciencia ficción.

Hoy el mundo está conectado, está abierto, está clarificado, está transparente. La tecnología aplicada a la medicina, a la producción, a los viajes, a las comunicaciones, al turismo, ha hecho que todo cambie.

También la informática aplicada al comercio permite la trazabilidad del dinero y los capitales en el mundo. Existen hoy nuevas reglas financieras mundiales, conocidas por todos.

Hoy, la inversión persigue un solo fin: la rentabilidad genuina, que solo se logra con oferta y demanda genuinas. Los refugios de capitales, las especulaciones, se terminaron. Debemos lograr una oferta y una demanda genuinas. Los paradigmas de la humanidad han cambiado y no es ajeno a ello la forma en que el mundo hace turismo y comercio. (dp)

Son precisamente estas dos actividades en las cuales nos queremos concentrar: el turismo y la producción.

El mundo ha cambiado la forma de hacer turismo. El promedio de estadía de un turista en un lugar es de 6,5 días, y sigue bajando. Aunque el gasto per cápita en nuestro país nos dicen que es el mismo, obviamente gasta menos, porque está menos días.

Con toda la población que hay en Maldonado con respecto a hace 30 años, los guarismos del ingreso per cápita — que es por lo que nos debemos preocupar, más que por el gasto per cápita — han bajado drásticamente. Es decir que cada habitante de Maldonado está recibiendo muchísimos menos ingresos que hace 20 o 30 años.

Maldonado debe marcarse una meta a partir de hoy: triplicar la cantidad de visitantes, por lo menos; eso triplicaría los ingresos, porque el gasto per cápita sigue siendo el mismo, como ya dijimos.

La propuesta de sol y playa ha sido siempre nuestra vedette en la parte turística, pero debemos complementarla y arrastrarla hacia las márgenes de las estaciones, de la estación estival, el otoño o la primavera. Eso como primer paso.

A nuestro entender, la clave en el turismo está en la diversificación; se debe diversificar el turismo para poder acaparar mayor cantidad de visitantes y sacarlo de las estaciones estivales.

El turismo cultural es el turismo que más gente mueve en el mundo. Las personas se mueven a través del planeta para ver diferentes culturas. Se podría hacer un exhaustivo inventario del acervo cultural, no solamente del histórico, pero también puede ser de edificios icónicos construidos ex profeso para que los turistas vengan a visitarlos, como hay ejemplos en el mundo, y catalogarlos y mandarlos al mundo para que el turista pueda recibirlos y llegue a visitarlos en nuestro departamento. El turismo cultural no es estacional, difiere mucho de las estaciones.

El turismo ecológico – esto habla un poco de los cambios de paradigmas de los cuales hablamos – ... La gente antes salía a cazar animales – para poner un ejemplo bastante claro – y hoy sale a avistarlos, a cuidarlos y a preservarlos. El ser humano ha cambiado su manera de ver el planeta.

Maldonado tiene sierras, humedales...; tiene lugares fantásticos para atraer a ese turismo.

El turismo aventura, que coincide con el turismo ecológico, es el turismo que preserva la naturaleza y la disfruta; las travesías en arroyos, en ríos, los campamentos en las sierras pueden ser parte de ese turismo.

El turismo deportivo. Aquí es importante ver que el deporte es un todo; hay cantidad de deportes, desde grandes eventos deportivos hasta remo, bicicleta, travesías en globo, lo que podemos imaginarnos... pequeños eventos deportivos... Punta del Este es un centro de atención para el mundo y tenemos que captarlos e incentivarlos. (a.f.r.)

También está por fuera de las estaciones.

El turismo histórico y de tradición. No tenemos en Punta del Este ni en todo Maldonado una feria permanente que resalte nuestras tradiciones: el candombe, las danzas tradicionales. No tenemos una feria permanente que exponga el tango, que pueda incluir también las artesanías locales.

El turismo cannábico. Hay una ley nacional que se creó, pero dejó de contemplar, como siempre, al departamento de Maldonado, por lo menos a las zonas turísticas.

¿Qué pasa con el turista y el cannabis? Es un turismo que en el mundo genera grandes divisas y mueve importantes cantidades de gente. Una vez que abrimos una ley que rompió tabúes —teóricamente— y que fue expuesta al mundo, la cerramos y no permitimos que eso suceda. No sé qué va a pasar acá, en Punta del Este y en todo Maldonado, en próximas temporadas, cuando los turistas vengan a buscar cannabis y no se les pueda vender, se les va a vender en algún local, no sé... ese es otro punto que se deberá tratar después.

El turismo de residentes extranjeros. Por ejemplo, acá hay una colonia de residentes brasileños de más de 80 o 90 familias y ni siquiera tenemos un consulado brasileño, y esa gente es visitada por sus amigos en los feriados, días festivos, los fines de semana...

Los parques temáticos. Maldonado tiene un parque temático y tiene la base poblacional en la región para recibir parques temáticos. Chile tiene 23 parques temáticos, lo que da un parque temático cada 300.000 personas. Parques temáticos con entretenimientos.

El enoturismo. Si no es porque vino un inversor y empezó a plantar olivos y vid, este no existía; ahora existe, se está multiplicando y se está contagiando. En el mundo —y no muy lejos, en Argentina

— el enoturismo es un camino insalvable para quien visita zonas vitivinícolas.

El turismo premium. El turismo premium es el que más crece en el mundo y los viajes de mayor target económico son los que más crecen. Maldonado también puede captar ese turismo.

Y hay otros más: el turismo de eventos —microeventos— o el de megadeportes; por ejemplo, hoy en día debe haber algún Messi de la patineta saltando en algún “bowl” de Santa Mónica o de Los Ángeles que se pueda traer acá.

Todo ese conjunto de cosas va a ir sumando visitantes o debería ir sumando visitantes si tenemos una política de Estado aplicada a esto.

Luego tenemos algunas imágenes de diferentes tipos de turismo.

La producción premium. Maldonado tiene una marca premium que es Punta del Este - Garzón - José Ignacio. (a.g.b.)

Debemos fomentar las pequeñas empresas de productos de la zona con alto valor agregado, para que puedan ser colocados en las estanterías del mundo por inversores que están acá, que son empresarios exitosos y que pueden llevar productos manufacturados "premium" a dichas estanterías, como parte de su portafolio de negocios, pero debemos incentivarlos y generarlos.

Inclusive, la tecnología de la que hablábamos hoy puede darle trazabilidad a estos productos y una persona puede estar en el Norte comiendo un queso elaborado en Maldonado "por decir algo" y saber hasta a qué hora se ordeñó la vaca para producir ese queso. Y aunque parezcan cosas un poco irónicas, la gente en el mundo las prefiere y va hacia ese tipo de conceptos.

Debemos instalar industrias. Las industrias quieren estar en Maldonado ¿por qué no?...

UN SEÑOR EDIL.- Prórroga de tiempo...

SEÑOR PRESIDENTE.- No se puede.

Tiene que redondear y darles destinos a sus palabras, señor edil.

SEÑOR INFANTE.- Hago llegar las placas para que las vean.

Como destinos solicito: la Presidencia, el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Economía, el intendente departamental, el director de Turismo, las Alcaldías, la Cámara Empresarial y la prensa.

(Durante estas palabras se retiran los ediles Fernando Borges, María C. Rodríguez, Walter Plada, Carlos Corujo, Juan Serrón, Guillermo Moroy, María Mafio, Eva Abal, Juan Agustoni, Marcelo Galván y Marco Correa e ingresan los ediles María Fernández Chávez, María Sención, Leonardo Corujo, José L. Noguera, Daniel Ancheta, José Sánchez, Florencia Acosta, Gabriela Camacho, Juan Rodríguez, Juan Silvera y Carlos Flores. Alterna banca el edil Christian Berna).

SEÑOR PRESIDENTE.- Sometemos a votación los destinos solicitados por el señor edil.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Vamos a pasar al **NUMERAL V) EXPOSICIÓN: “Calles de nuestro departamento”**. Edil expositor señor **Óscar Freire**

Tiene la palabra.

SEÑOR FREIRE.- Muchas gracias, señor presidente; gracias, señores ediles.

Vamos a comenzar ampliando el expediente del día martes 17 de agosto referente al barrio Ocean Park.

(Se emite video).

Estas son algunas de las calles del barrio que, cuando llueve, se inundan totalmente. La única forma de salir de ahí es en un bote a motor.

Una cosa son estas imágenes y otra es estar allí presente, porque ese barrio queda totalmente aislado.

Los vecinos de ese barrio han tenido esta problemática desde fines del 2013 y durante el 2014. Se le informó a la Alcaldía de Piriápolis, pero se ve que no ha dado en la tecla, porque esto es impresionante. Una vez que para el agua, las calles son intransitables.

SEÑOR DARWIN CORREA.- ¿Qué calles?

SEÑOR FREIRE.- Se puede apreciar que el agua viene desde la avenida Del Océano hacia el mar. A eso le tenemos que agregar la cantidad de reptiles que aparecen luego, tales como yarará y crucera.

Esos caños que se ven fueron depositados ahí [no sé si por la Alcaldía de Piriápolis], pero pensaron que tenían vida propia y se iban a colocar solos, porque estuvieron siete meses ahí estacionados.

Hoy por hoy se hizo un acondicionamiento provisorio, porque se avisó a la Dirección de Obras y esta colocó un par de caños, pero no es la solución, porque realmente eso está muy mal, están mal hechas las alturas, las cunetas están llenas de pasto y no tienen profundidad, los caños [cuando los hay] son chiquitos, en las bocacalles tampoco hay caños, entonces, hay que hacer un trabajo muy fino...

Ahí se ve el nombre de las calles. No sé quién fue que me lo pidió...

Los vecinos de esa zona piden si se puede asfaltar la calle principal, avenida Del Océano, porque las ambulancias no pueden entrar los días de lluvia; es imposible.

Hoy se hizo un remiendo con la colocación de dos caños y un poco de pedregullo, pero cuando vuelva a llover, la gente va a quedar aislada nuevamente.

Señor presidente, mientras seguimos mirando estas imágenes, me voy a trasladar a otros barrios de la capital del departamento.

Estoy sumamente preocupado por las calles de nuestro departamento. Usted sabe que seis meses antes de las elecciones departamentales, por las calles de Maldonado apareció un batallón de máquinas municipales haciendo arreglos y bituminizando. (c.i.)

Me parece bárbaro. Quedaron muy lindas, muy buenas, pero duraron lo que canta un gallo. Ya están nuevamente llenas de pozos. Basta andar por el barrio Las Cooperativas..., no se puede andar. Ni digo de las viviendas de Cañada Aparicio..., es intransitable; aunque no voy a pretender que tengan pavimento, porque recién se está armando ese barrio.

El barrio Las Cooperativas está lleno de pozos. En el barrio Cerro Pelado bituminizaron las principales calles y quedaron espectaculares, las otras no y ya se están llenando de pozos nuevamente.

Del barrio La Fortuna no puedo decir nada porque está impecable. Pero en un mes más ya van a estar llenas de pozos, porque si demoraron tres meses en hacer ese barrio y levantaron tres veces las calles, quiere decir que estaba mal hecho el trabajo previo.

En el barrio Míguez hay pozos.

Mi pregunta es si por abaratar se estuvo poniendo poco material. Mi pregunta es de qué altura tiene que ser la capa asfáltica en los barrios. Hoy estuve observando y no tiene más de dos

centímetros, con lo que pasan dos autos y queda el agujero hecho.

¡Ni hablemos de la perimetral! Ese es un tema totalmente aparte. No está terminada y está llena de parches. También quisiera saber cuál es el espesor, porque pasaron cuatro coches y toda la perimetral está llena de pozos, desde la 39 hasta Punta Ballena, donde todavía no está terminada, por equis razones que no importan. No está terminada, no está abierta la calle.

Estaría por ahí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil. ¿Qué destinos le va a dar?

SEÑOR FREIRE.- En principio, Alcaldía de Piriápolis, Dirección de Obras que ya algo hizo por el barrio Ocean Park
que ya algo hizo por el barrio Ocean Park
que ya algo hizo por el barrio Ocean Park, bancadas de los partidos y prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Votamos los destinos solicitados.

SEÑORA CAMACHO.- Para agregar un destino, si puede ser, si el señor edil...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí...

SEÑORA CAMACHO.- A la Comisión de Ocean Park.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿El edil lo acepta?

SEÑOR FREIRE.- Sí.

(Durante estas palabras se retiran los ediles Edgardo González, Leonardo Corujo, Teresa Rivero, Gloria Fuentes, Luis Artola, Juan Silvera y Carlos Flores e ingresan los ediles Fermín de los Santos, María Servetto, Juan Toledo, Joaquín Garlo, Marcelo Galván y Claudia Viera).

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

NUMERAL VI) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DIA 04 DE SETIEMBRE DE 2015. BOLETIN N° 27/15. Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.-

EXPTE. N° 0117/15.- DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE R/ Rendición de Cuentas de la Corporación, por el ejercicio 2014. (Vuelto inf. TRIBUNAL DE CUENTAS. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-EXPTE. N° 0389/15.- DANIEL MIGLINO S/ se declare de Interés Departamental la 3ª EXPOACTIVA FERRETERA DEL URUGUAY, a realizarse en Portezuelo los días 10 y 11/10/15. (Com. Legislación).-EXPTE. N° 0311/3/15.- COMISIÓN "ENCUENTRO DE DOS CULTURAS" R/ invitación a participar en los festejos en conmemoración de los 500 años del desembarco de Juan Díaz de Solís, en la Bahía de Maldonado. (Com. Cultura).-EXPTE. N° 0393/15.- DANUBIO DIAZ S/ se declare de Interés Departamental el programa radial "Maldonado y su fútbol de ayer", emitido por FM GENTE. (Com. Legislación).-EXPTE. N° 0398/15.- GESTIONANTE S/ autorización de planos conforme a obra en padrón N° 9443, mna. 1021 de Maldonado. (Com. Obras Públicas).-EXPTE. N° 0409/15.- LILIAN ESTHER MONTESANO S/ se declaren de Interés Departamental los "Ciclos de Música en Vivo", que se llevan a cabo en Piano Bar de Maldonado. (Com. Legislación).-EXPTE. N° 0110/1/15.- MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE C/ gestión de la Comisión de Medio Ambiente relacionada al Expte. N° 110/15. (Com. Medio Ambiente).-EXPTE. N° 0410/15.- FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS DEL CENTRO AUXILIAR DE SALUD DE AGUA Y VECINOS DE ESA CIUDAD, plantean situación que se registra en dicho Centro. (Coms. Higiene y Salud, Derechos Humanos-Seguridad Ciudadana y Trabajo y Desarrollo Productivo por su orden.)-

Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.-

EXPTE. N° 0396/12.- VECINOS DE LA ZONA CENTRICA DE LA CIUDAD DE MALDONADO S/ colocación de semáforos en la esquina de las calles Doder y Arturo Santana. (Inf. Com. Nomenclatura-Tránsito y Transporte. IDM).-EXPTE. N° 0567/12.- GESTIONANTE, su consulta respecto viabilidad para construir en padrón resultante de la fusión de los padrones 815, 1539-1540 Y 1542, mna. 623 de La Pastora. (Inf. Com. Obras Públicas. IDM).-EXPTE. N°

0275/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para desafectar del dominio público el espacio resultante de la conjunción de las manzanas 13 y 17 de La Barra. (Inf. Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial. IDM).-EXPTE. N° 0277/13.- GESTIONANTE S/ se incorpore el padrón 7078, mna. 494 de Piriápolis a la subzona 1.1.4. (Inf. Com. Obras Públicas. IDM).-EXPTE. N° 0373/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para enajenar 30 padrones en Las Flores. (Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. IDM).-EXPTE. N° 0585/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para otorgar en comodato por el plazo de 30 años, el padrón 11176 de Maldonado, al adjudicatario de la Licitación Pública, para la construcción y operación de la Terminal de Intercambio Multimodal de Transporte Maldonado-Punta del Este. (Inf. Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial. IDM).-EXPTE. N° 0006/5/11.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para modificar la redacción dada al Art. 54º del Decreto Presupuestal N° 3881/11 (Inf. Comisión de Legislación. IDM).-EXPTE. N° 0215/14.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL remite proyecto de Decreto modificando normativa de edificación en Sector 2 de Maldonado. (Inf. Com. Obras Públicas. IDM).-EXPTE. N° 0269/1/14.- MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES S/ información de la normativa vigente sobre seguridad vial y forma de control del seguro obligatorio (SOA). (Inf. Com. Nomenclatura-Tránsito y Transporte. IDM).-EXPTE. N° 0005/15.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para modificar el Decreto 3718 y modificativos, en lo que respecta a la zona de Avenida Roosevelt. (Inf. Com. Obras Públicas. IDM).-EXPTE. N° 0006/15.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para modificar el Decreto 3718 y sus modificativos, en lo que respecta a la Región Piriápolis-Punta Colorada y Solís. (Inf. Com. Obras Públicas. IDM).-EXPTE. N° 0007/15.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para modificar el Decreto 3521/86. (Exoneración de patente de rodados para discapacitados). (Inf. Com. Legislación. IDM).-EXPTE. N° 0048/15.- GESTIONANTE, consulta sobre proyecto para ampliar hotel ubicado en padrón N° 17459, mna. 52 de La Barra. (Inf. Com. Obras Públicas. IDM).-EXPTE. N° 0256/15.- MONICA MENOSSE Y OTRO S/ se declare de Interés Departamental la actividad denominada "Punta Festival 2016", que se realizará en Italia en el mes de agosto de 2016. (Inf. Com. Legislación. IDM).-EXPTE. N° 0257/15.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL R/ proyecto de Decreto para exonerar del pago de tributos de vehículos decomisados a favor de la Junta Nacional de Drogas. (Inf. Coms. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. IDM).-EXPTE. N° 0264/15.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para desafectar del dominio público varios padrones de Maldonado. (Inf. Coms. Planeamiento y Ordenamiento Territorial. IDM).-EXPTE. N° 0320/6/15.- MUNICIPIO DE PAN DE AZUCAR R/ Proyecto de Reglamento de Funcionamiento de dicho Municipio. (IDM).-EXPTE. N° 0390/15.- EDIL SR. MARCO CORREA S/ diversa información de la Intendencia Departamental respecto a la Agencia de Desarrollo Departamental. (IDM).-EXPTE. N° 0391/15.- EDILA SRA. LILIANA BERNA Y EDIL (S) SR. BRUNO IRABEDRA S/ diversa información de la Intendencia Departamental relacionada con la limpieza de tanques de agua. (IDM).-EXPTE. N° 0320/7/15.- MUNICIPIO DE GARZON R/ Proyecto de Reglamento de Funcionamiento de dicho Municipio. (IDM).-EXPTE. N° 0285/1/15.- COMISION DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ADJUDICACIONES S/ información de la Intendencia Departamental, referente al Retorno por Mayor Valor Inmobiliario. (IDM).- **Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.-** EXPTE. N° 0509/08.- VARIOS EDILES DEL PARTIDO NACIONAL S/ intervención del Tribunal de Cuentas para informarse sobre asuntos referidos a la Hacienda y Administración Municipal.

(Decreto 3803/05 y Rendición de Cuentas de viáticos de Funcionarios Municipales). (Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. Archivo).-EXPTE. N° 0165/11.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL R/ a conocimiento de la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones de la Corporación, copia del informe relacionado con la Rendición de Cuentas 2009. (Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. Archivo).-EXPTE. N° 0560/12.- COMISION DE NOMENCLATURA S/ información de la Intendencia Departamental respecto al llamado a licitación para adquisición de cartelería indicadora del nomenclátor. (Inf. Com. Nomenclatura-Tránsito y Transporte. Archivo).-EXPTE. N° 0182/1/13.- DIRECTOR DE LA DIRECCION FINANCIERO CONTABLE S/ sustitución de la foja 16 del expediente 182/13 "Rendición de Cuentas del Cuerpo - Ejercicio 2012". (Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones.)-EXPTE. N° 0416/13.- EDILA SRA MARIA DEL ROSARIO BORGES, su planteamiento referido a la cartelería del nomenclátor en ciudades y localidades del Departamento. (Inf. Com. Nomenclatura-Tránsito y Transporte. Archivo).-EXPTE. N° 0521/13.- EDILA (S) SRA. EVA ABAL, su reflexión sobre los festejos del "Día Nacional del Patrimonio". (Inf. Com. Nomenclatura-Tránsito y Transporte. Archivo).-EXPTE. N° 0544/13.- EDILA SRA. MARIA DEL ROSARIO BORGES, su planteamiento relacionado con la Asociación de Jubilados Municipales. (Inf. Coms. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones y Derechos Humanos-Seguridad Ciudadana. Archivo).-EXPTE. N° 0110/14.- ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA R/ informe final sobre Jornadas de Siniestralidad Vial, realizadas en agosto de 2013 en Montevideo. (Inf. Com. Nomenclatura-Tránsito y Transporte. Archivo).-EXPTE. N° 0085/1/14.- PRESIDENTA JUNTA DEPARTAMENTAL, SRA. MARIA CRUZ, su nuevo llamado a Licitación Abreviada N° 3/14 para obras de mantenimiento de la Corporación. (Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. Archivo).-EXPTE. N° 0445/14.- EDIL SR. HEBERT NUÑEZ S/ se conforme una Comisión Especial respecto al planteamiento del Edil (s) Sr. Juan Shabán con relación al Juego Patológico como una enfermedad de la globalización. (Inf. Com. Reglamento. Archivo).-EXPTE. N° 0525/14.- GESTIONANTE propone cambio de nombre a la calle Ostreros de Maldonado. (Inf. Com. Nomenclatura- Tránsito y Transporte. Archivo).-EXPTE. N° 0538/14.- EDILA (s) SRA. BEATRIZ JAURENA, su planteamiento relativo a dificultades que afectan a personas con capacidad diferente. (Inf. Com. Derechos Humanos-Seguridad Ciudadana. Archivo).-EXPTE. N° 0556/14.- MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES R/ planteamiento de un edil de la Junta Departamental de Paysandú referente al impuesto a la renta de las personas físicas. (Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. Archivo).-EXPTE. N° 0578/14.- EDIL SR. ANDRES RAPETTI, su planteamiento respecto a inquietudes de vecinos de los barrios Cantegril y Reserva del Este. (Inf. Com. Nomenclatura-Tránsito y Transporte. Archivo).-EXPTE. N° 0135/15.- EDIL SR. ALEJANDRO LUSSICH , su planteamiento, referente al déficit que en la actualidad tiene la Intendencia Departamental. (Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. Archivo).-EXPTE. N° 0185/15.- EDIL SR. ANDRES RAPETTI, su planteamiento referente a las complejidades en el tránsito en la Avda. Bulevar Artigas de Maldonado. (Inf. Com. Nomenclatura-Tránsito y Transporte. Archivo).-EXPTE. N° 0206/15.- VARIOS EDILES/AS DE LAS TRES BANCADAS DEL CUERPO, plantean asunto de índole presupuestal. (Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. Archivo).-EXPTE. N° 0337/15.- EDILA (s) SRA. SUSANA DE ARMAS, su planteamiento relacionado con temas de seguridad en el Departamento. (Inf. Com. Derechos Humanos-Seguridad Ciudadana. Archivo).-EXPTE. N° 0373/15.- EDIL SR. LUIS ARTOLA, su planteamiento sobre el Grupo Gardeleando. (Inf. Com. Cultura. Archivo).-EXPTE. N° 0374/15.- EDILA (s) SRA. LILIA MUNIZ, su exposición titulada:

"Sobre el Maestro Julio Castro". (Inf. Com. Cultura. Archivo).-EXPTE. N° 0379/15.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ designación de representantes del Cuerpo para integrar la Comisión del Parque Urbano Educativo. (Decreto N° 3925) (Archivo).- VISTO: Que las Bancadas del Cuerpo han nominado a sus delegados para formar parte de la Comisión del Parque Urbano Educativo. (Decreto N° 3925) (Expte. N° 0379/15). LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Designar en representación de este Cuerpo, a los Sres. Ediles que a continuación se enumeran para integrarse al citado grupo de trabajo - TITULARES SUPLENTE Edil José Luis Sánchez Edil Verónica de León Edil Lourdes Ontaneda Edil Lilia Muniz Edil María del Rosario Borges Edil Juan E. Silvera 3º) Comuníquese al Ejecutivo Departamental, al Departamento de Comisiones, dese cuenta al Cuerpo y cumplido archívese. EXPTE. N° 0380/15.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ designación de representantes del Cuerpo para integrar la Comisión Especial Mixta, creada por Decreto N° 3870. (Retorno por Mayor Valor). (Archivo).- VISTO: Que las Bancadas del Cuerpo han nominado a sus delegados para formar parte de la Comisión Especial Mixta creada por el Art. 14 del Decreto N° 3870 (Retorno por Mayor Valor). LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Designar en representación de este Cuerpo, a los Sres. Ediles que a continuación se enumeran para integrarse al citado grupo de trabajo - TITULARES SUPLENTE Edil José Hualde Edil José Plada Edil Fermín de los Santos Edil Federico Guerra Edil María del Rosario Borges Edil Marcelo Galván 3º) Comuníquese al Ejecutivo Departamental, al Departamento de Comisiones, dese cuenta al Cuerpo y cumplido archívese. EXPTE. N° 0381/15.- MESA JUNTA DEPARTAMENTAL, su resolución designando representantes del Cuerpo para integrar la Junta Departamental de Drogas. (Archivo).- VISTO: Que las Bancadas del Cuerpo han nominado a sus delegados para formar parte de la Junta Departamental de Drogas en representación de este Cuerpo. (Expte. N° 0381/15). LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Designar en representación de este Cuerpo, a los Sres. Ediles que a continuación se enumeran para integrarse al citado grupo de trabajo - TITULARES SUPLENTE Edil Darwin Correa Edil Juan Agustoni Edil Eduardo Antonini Edil Gloria Fuentes Edil María del Rosario Borges Edil Susana De Armas 3º) Comuníquese a la Junta Departamental de Drogas, al Departamento de Comisiones, dese cuenta al Cuerpo y cumplido archívese. EXPTE. N° 0382/15.- MESA JUNTA DEPARTAMENTAL, su resolución para integrar la Comisión Honoraria Departamental de Protección de la Cuenca y las Aguas de la Laguna del Sauce, Sistema Lacustre y de la Faja Costera Departamental. (Archivo).-VISTO: Que las Bancadas del Cuerpo han nominado a sus delegados para formar parte de la Comisión Honoraria Departamental de Protección de la Cuenca y las Aguas de la Laguna del Sauce, Sistema Lacustre y de la Faja Costera Departamental (Decretos 3753/2001 y 3841/2008). LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Designar en representación de este Cuerpo, a los Sres. Ediles que a continuación se enumeran para integrarse al citado grupo de trabajo - TITULARES SUPLENTE Edil Santiago Pérez Edil Carlos Stajano Edil Efraín Acuña Edil Federico Martínez Edil María del Rosario Borges Edil Carlos Flores.- EXPTE. N° 0319/1/15.- EDIL SR. ALEXANDRO INFANTE S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 1º/09/15. (Se convocó suplente respectivo. Archivo).-EXPTE. N° 0283/4/15.- EDIL SR. MARCO CORREA S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 01/09/15. (Archivo).-EXPTE. N° 0408/15.- EDIL TITULAR SR. LEONARDO DELGADO Y 1er. SUPLENTE EDILA SRA. LILIA MUNIZ S/ licencia de su cargo en la Corporación desde el 10/9 al 13/9/15. (Se convocó suplente respectivo. Archivo). (Licencia por Congreso).-EXPTE. N° TRAMITE 32/2015.- CHOFER III SR. DALTON MERELES S/ se le exonere de los descuentos

que se le efectuaran por concepto de Dedicación Integral, durante su licencia médica. (Archivo).- VISTO: El planteamiento elevado el 31 de los ctes. por el funcionario, Sr. Dalton Mereles. RESULTANDO: Que esta Junta Departamental, tiene establecido una reglamentación que rige el régimen de Dedicación Integral. CONSIDERANDO I : Que la situación planteada se encuadra en lo establecido en el Art. 3º de la referida reglamentación. CONSIDERANDO II: Que la Resolución acogiendo la solicitud, debe ser conocida por el Plenario para su convalidación definitiva. ATENTO: A lo precedentemente expuesto. LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL RESUELVE: 1º) Acorde a lo establecido por el Art. 3º de la Reglamentación del Régimen de Dedicación Integral, promulgado por este Cuerpo, exonérese de los descuentos correspondientes al funcionario Sr. Dalton Mereles, durante su licencia médica, ordenada por el facultativo, que luce a fs.3 de estos obrados. 2º) Incluir la presente gestión en los Asuntos Tramitados por la Mesa de la próxima Sesión, a los efectos de la ratificación final por parte del Plenario, acorde a lo reglamentado. 3º) Cumplido, realícense los trámites correspondientes y archívese.

Otros trámites.-

EXPTE. N° 0392/15.- VARIOS EDILES/AS DEL FRENTE AMPLIO S/ información al Asesor Letrado del Cuerpo respecto actuaciones cumplidas en expediente N° 0248/1/15. (Asesor Letrado).-

(Durante este trámite se retira el edil Sergio Casanova Berna e ingresa el edil Leonardo Delgado).

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.

SE VOTA: 27 en 29, afirmativo.

Adelante, Delgado.

SEÑOR DELGADO.- Para hacer una consulta a la Mesa, no sé si ahora o después.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.

SEÑOR DELGADO.- Quiero consultar si hubo algún comunicado oficial del Tribunal de Cuentas de la República sobre la solicitud que hizo la bancada del Frente Amplio en relación a que auditara a la Intendencia Departamental de Maldonado. Queremos saber si hubo respuesta oficial y en qué está ese trámite.

SEÑOR PRESIDENTE.- Efectivamente llegó el informe y ahora pedimos cuánto va a costar. Mandamos preguntar al Tribunal de Cuentas qué costo va a tener y en qué fecha lo van a realizar.

SEÑOR DELGADO.- ¿Fue favorable el informe para auditar?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, sí.

SEÑOR DELGADO.- ¿La solicitud de cuánto cuesta ya se envió al Tribunal de Cuentas? ¿La Junta ya la envió al Tribunal de Cuentas?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí. Mandamos preguntar cuánto sale y en qué plazo se realizaría.

SEÑOR DELGADO.- Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- **NUMERAL VII) ASUNTOS ENTRADOS.** (m.b.r.p.)

SEÑORA SECRETARIA.- Tenemos una invitación para participar del “**Encuentro de defensorías locales: su aporte a la gestión departamental y municipal**”

, que tendrá lugar en

Montevideo

, los días

9, 10 y 11 de setiembre del corriente año.

Esta actividad es co-organizada por la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, la Defensoría del Vecino de Montevideo y el Instituto Latinoamericano del Ombudsman.

Esta nota la firman Marcelo Honores, defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, Ana Agostino, Defensoría del Vecino de Montevideo, y Carlos Constenla, presidente del Instituto Latinoamericano del Ombudsman.

De las bancadas, que todas estaban en conocimiento de esta invitación, solamente ha manifestado interés en participar la bancada del Frente Amplio y, de acuerdo a lo establecido por el señor presidente (que lo hagan dos integrantes por bancada), nos comunican que, en representación de la bancada del Frente Amplio, concurrirán los ediles Joaquín Garlo y Héctor Delacroix. Esos serían los que irían en misión oficial. Y el edil Bruno Irabedra integraría la delegación, pero no con los viáticos de la Junta.

Si la Junta está de acuerdo, debe votar la misión oficial.

(Se retiran los ediles Leonardo Delgado, Gabriela Camacho, Santiago Pérez, Oscar Freire y Juan Toledo e ingresan los ediles Lilia Muniz, Adolfo Varela, Natalia Freire, Angélica Hernández y Américo Lima).

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos, señores ediles.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

RESOLUCIÓN N° 216/2015 Visto: La invitación recibida para participar del Encuentro "Defensorías locales. Su aporte a la gestión departamental y municipal" que tendrá lugar en Montevideo los días 9, 10 y 11 de los corrientes. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase el traslado en Misión Oficial de los Ediles Sres. Joaquín Garlo y Héctor Delacroix, representando a este Cuerpo a efectos de asistir al evento mencionado. 2º) Asimismo formará parte de esta delegación el Edil Sr. Bruno Irabedra, quien asumirá el total de los gastos a su costo. 3º) Compútense las asistencias correspondientes por esta Misión Oficial de acuerdo a la normativa vigente 3 (tres) días. 4º) Siga al Departamento

Financiero Contable a efectos de la liquidación de los viáticos que correspondan, téngase presente y cumplido archívese. Declárase urgente.

SEÑORA SECRETARIA.- Una nota que remite la Intendencia Departamental, que dice: “Por medio de la presente tengo el agrado de comunicar a usted que la **Intendencia Departamental de Maldonado**, a través de la Dirección General de Turismo, participará en la **Feria Internacional de Turismo** que se realizará en Buenos Aires, Argentina, del 26 al 29 de setiembre del corriente, en el espacio de la Rural, en Palermo.

Por lo expresado, invitamos a usted y a los integrantes de la Comisión de Turismo a participar de la actividad, ya que entendemos importante contar con la presencia de integrantes del Gobierno departamental y municipal junto a operadores privados”.

Remitida esta invitación a la Comisión de Turismo, la Comisión de Turismo comunica que concurrirán al evento los ediles Adolfo Varela, Francisco Olivera, Andrés de León, la edila Claudia Viera y el edil Darwin Correa.

Si la Junta está de acuerdo, también se debe votar la misión oficial.

(Se retiran los ediles Darwin Correa, Adolfo Varela y Juan Rodríguez e ingresa la edila Eva Abal).

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos, señores ediles.

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.

RESOLUCIÓN N° 217/2015 Visto: La invitación remitida por el Director General de Turismo de la Intendencia Departamental, para participar de la Feria Internacional de Turismo, que se

desarrollará en Buenos Aires Argentina del 26 al 29 de los corrientes. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase el traslado en Misión Oficial de los Ediles integrantes de la Comisión de Turismo Sres. Adolfo Varela, Francisco Olivera, Andrés de León, Darwin Correa y Claudia Viera, representando a este Cuerpo a efectos de asistir al evento mencionado. 2º) Compútense las asistencias correspondientes por esta Misión Oficial de acuerdo a la normativa vigente 4 (cuatro) días. 3º) Siga al Departamento Financiero Contable a los efectos de la liquidación de los viáticos correspondientes, téngase presente y cumplido archívese. Declárase urgente.

SEÑOR ANCHETA.- ¿Puedo fundamentar el voto?

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, señor edil.

SEÑOR ANCHETA.- Buenas noches, señor presidente, señores ediles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches, señor edil.

SEÑOR ANCHETA.- Me alegro muchísimo de que algunos ediles, con respecto a esto de la Feria Internacional de Turismo... Maldonado y esta Junta Departamental han participado durante muchísimos años, durante distintos Gobiernos, y me alegro profundamente de que algunos de sus ediles, que combatieron durante diez años el gastadero de plata que eran para Maldonado estas representaciones, ir a esta inversión... que es el turismo... Hace poco rato un señor edil habló de lo que significaba el turismo e hizo un planteamiento interesante. Me alegro muchísimo de que ediles que durante diez años combatieron estos viajes “que no sirven para nada”, “que van solo a gastar plata”, “que van a pasar de parranda”, hoy sean parte de la delegación que representa a esta Junta Departamental en la Feria Internacional de Turismo de Buenos Aires. Quiere decir que durante diez años fue pura demagogia.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Adelante...

(Dialogados).

SEÑORA SECRETARIA.- La **bancada del Partido Colorado** solicita **autorización para utilizar este plenario** el día 17 de setiembre, a los efectos de un acto que va a realizar su Prosecretaría de Diversidad, en el **Mes de la diversidad**. Sería el 17, a las 19:00 horas
□
unas tres horas de duración, aproximadamente
□
, y el evento estaría abierto a toda la población.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Votamos.

(Dialogados).

(Ingresan los ediles Adolfo Varela, Darwin Correa y Johana Cervetti).

Por favor, señores ediles, por favor, por favor, estamos votando.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos. (k.f.)

SEÑORA SECRETARIA.- Deberíamos realizar una corrección en la **delegación** que concurrirá el **Congreso Nacional de Ediles en Salto**, dado que el edil Enrique Triñanes comunica que por motivos personales no podrá concurrir, por lo que ha solicitado licencia, y en su lugar habrá de concurrir el edil Robinson García para integrar la delegación y la Junta debería votar su autorización.

(Ingresa el edil Carlos Stajano).

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Votamos la solicitud.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

RESOLUCIÓN N° 218/2015 Visto: Que el Edil Sr. Enrique Triñanes comunica que no habrá de concurrir al Congreso Nacional de Ediles, que se realizarán en la ciudad de Salto entre los días 10, 11, 12 y 13 de septiembre del cte. año, solicitando licencia durante la fecha que se desarrollará el mismo y en igual sentido procede su primer suplente María Laurenzena. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase el traslado en Misión Oficial del Edil Sr. Robinson García representando a este Cuerpo a efectos de asistir al evento mencionado. 2º) Compútense las asistencias correspondientes por esta Misión Oficial de acuerdo a la normativa vigente 4 (cuatro) días. 3º) Siga al Departamento Financiero Contable a los efectos de la liquidación de los viáticos correspondientes, téngase presente y cumplido archívese. Declárase urgente.

Adelante, señora secretaria.

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota del edil José Luis Sánchez**.

“Reclamo de los vecinos de la calle Fernández Chávez, esquina Juan de Dios Curbelo, de la ciudad de San Carlos, dado que la **reparación de la vereda** se encuentra **sin terminar hace más de 10 años** y cada vez que llueve se hace barro y la gente tiene que bajar a la calle para transitar, al igual que los niños que van a la escuela de la zona, y es una intersección muy peligrosa”.

Da destino a sus palabras al Municipio de San Carlos, a la Intendencia, a la Dirección General de Obras y a la prensa, en general.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Desea fundamentar?

SEÑOR SÁNCHEZ.- No.

(Se retira el edil Robinson García e ingresa la Edila María Laurenzena).

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Adelante.

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota que presentan los ediles José Plada y Damián Tort.**

“Los ediles abajo firmantes solicitan a usted se envíe al Gobierno departamental” □ a la Intendencia, seguramente, debió decir

□ “la siguiente

inquietud planteada por los vecinos del barrio Hipódromo

En el padrón N° 49, denominado □ según planos catastrales□ ‘espacio libre’, se solicita implementación de un espacio recreativo para disfrute de los vecinos y en especial de los niños de dicho barrio. Es por eso que solicitamos se realice la limpieza del terreno nombrado □ corte de pasto, limpieza de escombros y acondicionamiento del mismo□ , se coloquen dos arcos para utilizar ese espacio como parte de una canchita, así los niños de la zona evitan jugar al fútbol en la calle, previniendo los accidentes viales, y se coloquen juegos interactivos □ hamacas, toboganes, sube y baja□ y bancos para comodidad de los vecinos”.

Solicitan que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe a la Dirección General de Higiene, a la Dirección General de Obras, a la Dirección General de Infraestructura Deportiva de la Intendencia Departamental de Maldonado y a la prensa en general.

(Se retiran los ediles María Fernández Chávez y María Sención e ingresan los ediles Héctor Delacroix y Lourdes Ontaneda).

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota del edil Federico Martínez.**

“Por la presente informamos a usted de la necesidad de cambiar el acceso de las líneas de ómnibus interdepartamentales a la ciudad de Maldonado. **Los trabajadores del transporte nos piden** se solicite por intermedio de este plenario **se ordene el ingreso de ómnibus interdepartamentales por avenida Camacho**

Actualmente se ingresa por la parada 18 de playa Mansa y genera muchos inconvenientes en la circulación del tránsito. Los semáforos y el no respeto de `No Estacionar´ ocasionan situaciones difíciles para el manejo. El ingreso por avenida Camacho beneficia el tránsito, haciéndolo más ágil y rápido, y posibilita tener menos accidentes, como sucede por el actual recorrido en avenida Chioffi.

Del mismo modo es preocupante la señalización que tiene la salida de la Terminal de Maldonado, donde los ómnibus urbanos e interdepartamentales deben detener su recorrido y dar paso a quienes circulan por 18 de Julio y calle San José; esta última tiene doble giro”.

No pone destinos el señor edil.

SEÑOR FEDERICO MARTÍNEZ.- Señor presidente, solicito que pase a la Comisión de Tránsito del Plenario, a la Dirección de Tránsito y a la prensa en general.

SEÑOR GARLO.- ¿Me permite, presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, adelante.

SEÑOR GARLO.- A las empresas de transporte del departamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Lo permite?

(Asentidos).

Muy bien. Votamos.

(Durante la lectura de esta nota se retiran los ediles Florencia Acosta y Eva Abal e ingresan los ediles Juan Rodríguez y Juan Agustoni. Alterna banca el edil Francisco Olivera).

SE VOTA: unanimidad, 31 votos. (c.g.)

SEÑORA SECRETARIA.- Otra **nota** del edil **Federico Martínez**.

“Por medio de la presente queremos ponerlos en conocimiento de la **problemática** de las **terminales del departamento de Maldonado**

Las terminales de ómnibus de Maldonado, Punta del Este, Piriápolis y San Carlos se encuentran en un estado calamitoso y deplorable. Cuentan con un deterioro tal que la mayoría de las veces, quienes hemos tenido que trabajar en las terminales como funcionarios de alguna de las empresas que están allí presentes, no podemos ni siquiera dar uso a los gabinetes higiénicos. Imaginemos recibir turistas de todas partes del mundo.

Hemos visualizado paredes con estado de casi derrumbe, faltante de chapas en los techos, problemas graves de iluminación y problemas locativos de estacionamiento, sin mencionar la inseguridad de los alrededores en horas de la noche, donde los robos, entre otras cosas, son moneda corriente.

Las denuncias de usuarios son permanentes, ya sea en los libros de denuncia del Ministerio de Transporte y Obras Públicas como en los libros de sugerencias de las terminales que administran las empresas que en ellas están.

El departamento de Maldonado necesita con urgencia la construcción de una terminal multimodal que cubra las necesidades de un balneario top del mundo como Punta del Este y del crecimiento demográfico que tiene la ciudad de Maldonado y su entorno. No comprendemos la demora que tiene la realización de dicho proyecto, ya que hasta desde los sindicatos del transporte mismo hemos visto con buenos ojos su realización.

En todas las terminales se viven condiciones de hacinamiento en locales comerciales. No sabemos si existe el pago de un canon o de alquileres, o cuánto se paga por concepto de servicios de limpieza y vigilancia; cuánto realmente es el monto de dinero por concepto de toque de andenes y si el mismo se invierte en servicios. ¿Dónde está el control por parte del Estado en todo esto? ¿Hay control del Estado? ¿Tiene habilitaciones de Bomberos y de la Intendencia Departamental?

En las terminales del departamento no encontramos ni siquiera un desfibrilador para emergencias coronarias ─ cuando es obligatorio su uso ─ ; hemos presenciado el buen accionar de algunos usuarios ante situaciones límite, lo que no ha permitido que ocurran cosas peores o más graves.

¿La infraestructura de servicios con la que cuenta Maldonado se merece tener terminales de ómnibus en este estado de situación? ¡No! La respuesta es unánime. Entonces, debemos ponernos a tono y en sintonía con los servicios, porque de poco sirve tener hoteles cinco estrellas y las mejores playas del mundo cuando la primera impresión que tienen los turistas al llegar al departamento es que se trata de taperas en lugar de zonas amplias de arribo de pasajeros con servicios de excelente calidad.

Adjuntamos videos y fotografías del estado de las terminales, donde se observan las recurrentes inundaciones de las mismas y cómo los funcionarios y pasajeros andan con el agua por las rodillas ; también se observa la falta de lugar para una plaza de comidas y descanso para quienes ahí trabajan”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. ¿Quiere darle destinos?

SEÑOR FEDERICO MARTÍNEZ.- Sí: la Comisión de Trabajo de la Junta, la Comisión de Tránsito, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Dirección de Obras, la Unión Nacional de Obreros y Trabajadores del Transporte y la prensa en general.

SEÑOR GARLO.- Para agregar un destino, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, adelante.

SEÑOR GARLO.- Nuevamente a las empresas de transporte colectivo interdepartamental y suburbano del departamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el edil se lo permite...

(Asentidos).

(Durante estas palabras se retiran los ediles Valeria Silvera, Marta Torres, Adolfo Varela y Johana Cervetti e ingresan los ediles Wilma Noguéz, Gabriela Camacho y Luis Artola).

Votamos, entonces.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Para fundamentar el voto, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, señor edil.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Gracias, presidente.

Votamos afirmativamente la solicitud del señor edil porque es un reclamo que venimos realizando desde hace muchos años, desde el período anterior. No solo hemos reclamado por terminales que estaban con las paredes a punto de caerse, sino que reclamamos cuando a las terminales efectivamente se les caían las paredes, como pasó la temporada pasada en la Terminal de Punta del Este.

Reclamamos y votamos afirmativamente lo que el señor edil propone porque los baños de la Terminal de Maldonado están en condiciones calamitosas; porque los baños y las instalaciones de la Terminal de San Carlos están en condiciones calamitosas. Todos los centros del departamento donde existen terminales están en un estado lamentable. En Punta del Este, después de las 22:00 horas no hay iluminación, no hay seguridad, no hay terminal abierta, no

hay cafetería; no hay absolutamente nada. (a.t.)

Por eso votamos afirmativo, señor presidente, porque lo venimos reclamando hace más de 10 años; hace ocho, siete, seis, cinco, cuatro, el año pasado. Por eso votamos afirmativamente la solicitud del señor edil.

Si el Cuerpo lo permite, también queremos hacer un agregado: al director de Obras, director de Planeamiento y al intendente anterior, señor presidente. Le reclamamos, se lo pedimos por nota, se lo pedimos en el plenario, se lo pidió la Junta, hicimos pedidos de informes, hicimos pedidos de informes a la Comisión Administradora, hicimos diferentes pedidos de informes y ¿sabe cuál fue la respuesta? “Nada”, señor presidente. “Nada” fue la respuesta a todos esos pedidos de informes. La respuesta fue “cero”, las terminales de ómnibus se caían a pedazos; terminales de ómnibus que son de la Intendencia de Maldonado. La responsable es la Intendencia de Maldonado, ahora sabemos que se arrancan a corregir, se está corrigiendo.

Maldonado no necesita una terminal gigantesca, sino que las que están funcionen bien.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien señor edil.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Maldonado necesita que las que están funcionen bien, señor presidente. No podemos hacer un palacio si a nuestra casa no le podemos tapar la humedad, no hay necesidad, señor presidente.

Por eso votamos afirmativamente la propuesta del señor edil, que además trabaja en un medio de transporte y debe conocer muy bien el tema. Nos hubiese gustado tener la misma reciprocidad en los últimos años, pero no la tuvimos, señor presidente. Esperemos que ahora, ya que se acuerdan de que las terminales están mal, comiencen a trabajar para mejorar esa situación y reconozcan □ eso es lo que están haciendo □ un error del pasado reciente.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Noguera.-

SEÑOR NOGUERA.- Yo voté afirmativo no para hacer demagogia sino para ser consecuente con lo que veníamos trabajando en el Gobierno anterior respecto a la terminal.

Quando se planteó el plan estratégico de ordenamiento territorial y de infraestructura del servicio, en el departamento de Maldonado □ en esta Junta Departamental □ se trató la construcción de una nueva terminal, en tierras municipales, adecuada a los tiempos y circunstancial a las vías de tránsito. Hubo un estudio, muchas reuniones al respecto y, lamentablemente, eso tuvo una respuesta negativa por quienes hoy son Gobierno.

Ahora habrá que arreglar las que hay, porque esa es la voluntad de aquellos del Gobierno que la gente eligió. Pero el plan era una terminal moderna y en un punto estratégico de Maldonado. No estamos haciendo demagogia, lo que estamos diciendo es que la alternativa estuvo para tener una terminal a la altura de las circunstancias, simplemente que no fue acompañada por el partido que hoy es Gobierno.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al próximo punto.

SEÑOR FEDERICO MARTÍNEZ.- Quería hacer una pequeña acotación a la nota.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya votamos.

SEÑOR FEDERICO MARTÍNEZ.- Es para explicar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto sí, agregar no.

SEÑOR FEDERICO MARTÍNEZ.- Si me permite fundamentar el voto con una explicación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante.

SEÑOR FEDERICO MARTÍNEZ.- La intención de esta nota, más allá de la fundamentación que se le pueda dar a nivel genérico, no es saber quiénes son los que administran hace cinco o 10 años, sino desde el origen; es decir: cómo fue administrada, si hay un llamado a licitación de los servicios, a quiénes pertenecen, de dónde vienen y por qué los que los administran los tienen de esta manera. Por eso quizás no es compartida la opinión de hace cinco, ocho o 10 años, sino desde el origen, de cuando otros, otras, administraban este tipo de servicios, para así poder solucionar, dar un servicio genérico más allá del color político con el que se lo quiera mirar.

(Durante esta argumentación ingresa el edil Javier Sena).

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante.

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota de los ediles Lourdes Ontaneda y Fernando Borges**.

“Por intermedio de la presente hacemos llegar a su Presidencia, y por su intermedio al plenario, la siguiente inquietud: que se tome en cuenta, con la celeridad posible, en la construcción de **la avenida perimetral**, la **construcción de una bici-senda** desde la rotonda de Cerro Pelado hacia la laguna del Diario o el intercambiador con camino Lussich viejo. (g.t.d.)

Esta solución de circulación permitiría a los peatones y vecinos de la zona circular sin riesgo, ya que quienes habitan en el balneario Los Aromos y El Cortijo, en gran número, se trasladan al centro de Maldonado.

También debemos destacar que al comienzo de dicha perimetral, en la **rotonda de Cerro Pelado**, hay una **para da ómnibus**
□ |
línea 28
□
que **no tiene señalización**, ningún tipo de **refugio ni plataforma** para el ascenso y descenso de pasajeros.

Solicitamos que se tome en cuenta esta situación y se haga llegar el contenido de estas palabras al intendente de Maldonado, a la Dirección General de Obras y al Municipio de Maldonado”.

(Se retira el edil Héctor Delacroix e ingresa el edil Leonardo Corujo).

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

Adelante, secretaria.

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** que firman los **ediles Washington Martínez, María Laurenzena y María Servetto**. “Por intermedio de la presente hacemos llegar a su Presidencia, y por su intermedio al plenario, una **solicitud** de **vecinos** del **barrio Parque La Milagrosa**. Este se encuentra ubicado por Wilson Ferreira Aldunate, entre la urbanización San José y las viviendas de Los Ciruelos.

Los vecinos solicitan que **se arreglen las calles vecinales del barrio**. Estas se encuentran en mal estado, con estancamiento de agua, lo que impide que se pueda transitar con normalidad.

Se solicita también la **colocación de contenedores de residuos**, ya que los que utilizan los vecinos están en zonas bastante alejadas del lugar y pertenecen a barrios vecinos.

Agradecemos se haga llegar la presente nota a la Intendencia, a la Dirección General de Obras, a la Dirección General de Higiene y al Municipio de Maldonado”.

(Durante esta lectura se retira el edil Bruno Irabedra).

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, votamos los destinos.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Adelante, secretaria.

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** de la **edila Lourdes Ontaneda**.

“Por intermedio de la presente vamos a plantear a usted, y por su intermedio al plenario, la siguiente inquietud.

Vamos a **solicitar** la **reconstrucción** del **paso a nivel** del lado sur de la **Ruta 93 'General Líber Seregni'** , a la altura del

kilómetro 97,5

. Dicho paso se retiró en oportunidad de realizar el acondicionamiento de la citada ruta y no se instaló nuevamente.

Esta intervención hace posible el acceso a vecinos que tienen predios con frente al camino vecinal denominado "Don Maneco Rodríguez", y permite dar continuidad al camino del mismo nombre, que parte desde el parque industrial de la Ruta 'General Líber Seregni'.

A su vez entendemos necesario, como este camino comunica con la Ruta 37 'Fundador Don Francisco Piria', se proceda al **desmalezamiento, al acondicionamiento vial y señalización correspondiente, colocando cartelería**

S

obre las

Rutas 93 y 37

para

indicar

la existencia de este pasaje, que desde su creación lleva el

nombre

de

Don Maneco Rodríguez

.

Vamos a solicitar que esta misiva pase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Dirección de Vialidad del mismo, a la Dirección de Caminería Rural de la Intendencia Departamental y a los Municipios de Piriápolis y de Pan de Azúcar".

(Durante el tratamiento de esta nota se retiran los ediles José L. Noguera, Angélica Hernández y Alexandro Infante e ingresan los ediles Juan Serrón y Sergio Douclosson).

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, votamos.

SE VOTA: 28 en 29, afirmativo.

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** de la **edila Ana María Fernández**.

“Por intermedio de la presente le hago llegar algunos **reclamos** del **barrio Fossemale**, por entender que son necesarios estos servicios

□

que a continuación detallamos

□

para la gente que vive en la zona de la calle José Fossemale y Batlle y Ordóñez.

1º) Hacer **veredas** para los niños y ancianos del barrio, por ser una calle muy transitada y porque no cuenta con ese espacio para circular. Deben caminar sobre el pasto vecinal y, muchas veces, sobre la calle. 2º) **Iluminación total** del barrio, por no tener suficiente iluminación, lo que conlleva un peligro diario durante la noche. Solo se ha puesto un foco □ por parte de un vecino del barrio □
, por lo que los delincuentes aprovechan para perpetrar robos durante la noche. Adjunto croquis de la zona de referencia. (m.r.c.)

Pido los siguientes destinos: al intendente de Maldonado, a la Dirección General de Obras, a la prensa y al jefe de Policía”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien...

Sí, adelante edila, tiene tres minutos para fundamentar.

SEÑORA ANA FERNÁNDEZ.- Señor presidente, de acuerdo a lo expuesto en la nota es tremenda la falta de seguridad, hay operativos policiales constantes en la zona, cerca del Liceo N° 2 y al lado de la Escuela N° 7, en los cuales se ha detenido a una cantidad de personas, sobre todo en la madrugada.

A la mayoría se le incautaron objetos y pertenencias que fueron sustraídos de fincas y de

autos.

Presidente: aparte, en 10 años, la Intendencia de la otra Administración nunca ha cortado el pasto de las veredas ni ha limpiado los cordones cunetas y esta nueva Administración, que es del intendente ingeniero Enrique Antía, ya en este mes ha cortado por primera vez el pasto de las veredas y los cordones cuneta, lo que antes pagaban los propios dueños.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

SEÑORA ANA FERNÁNDEZ.- El barrio ha tenido un cambio espectacular y no parece el mismo barrio Fossemale, esto es dicho por los propios vecinos del barrio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, sometemos a votación los destinos...

Por favor, silencio.

SEÑORA ANA FERNÁNDEZ.- Al intendente Enrique Antía, al Municipio, a la Dirección General de Obras, a la prensa y al jefe de Policía.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya estaban incluidos en la nota.

SEÑORA ANA FERNÁNDEZ.- Sí, por eso...

(Durante el tratamiento de esta nota se retiran los ediles Lourdes Ontaneda, María Laurenzena, Federico Martínez y Marcelo Galván e ingresan los ediles María Sención, Enrique Triñanes, Robinson García y Carlos Corujo).

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos entonces...

SE VOTA: 27 en 29, afirmativo.

Adelante...

SEÑOR DUCLOSSON.- Quería fundamentar el voto...

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no, señor edil, está en su derecho...

SEÑOR DUCLOSSON.- Quiero, ante esta magnitud de obras, felicitar al señor...

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, espere un minutito...

SEÑOR DUCLOSSON.- Sí...

SEÑOR PRESIDENTE.- Si fuera tan amable podría leer el artículo 74, inciso 1, que es fundamentación de voto...

SEÑOR DUCLOSSON.- ¿No puede ser después de la fundamentación de voto...?

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero explicar una cosa...

SEÑOR DUCLOSSON.- Fundamentaron todos...

SEÑOR PRESIDENTE.- Exactamente, pero desde ahora en adelante vamos a tratar de regirnos...

SEÑOR DUCLOSSON.- Déjeme que fundamente, después lo lee...

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, estoy hablando de lo que es fundamentar un voto, si no, tiramos el tema arriba de la mesa.

SEÑOR DUCLOSSON.- Está bien, pero yo fundamento y después lo lee...

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo voy a leer primero así sentamos un precedente...

SEÑOR DUCLOSSON.- Hacemos lo que usted quiera...

(Interrupciones).

SEÑOR PRESIDENTE.- Un momentito, por favor, estoy hablando. Señor, le pido por favor que se calle.

Adelante, señora secretaria.

SEÑORA SECRETARIA.- El fundamento de voto.

Dice que “se hará en el curso de una votación nominal o después de la sumaria.

Cada edil dispondrá de tres minutos.

En los fundamentos de voto no se admitirán interrupciones ni podrán hacerse aclaraciones o rectificaciones a lo expresado por los oradores.

La Mesa llamará al orden al edil que hiciere alusiones políticas o personales durante el fundamento de voto.

La Mesa dispondrá la eliminación del fundamento de voto en esas condiciones del diario de sesiones”.

(Interrupciones).

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, usted no está ocupando la banca, le rogaría que, por favor, guardara silencio, así desarrollamos esta sesión.

Adelante, señor.

SEÑOR DUCLOSSON.- Celebro que vaya a tomar esta actitud con todos los ediles, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor.

SEÑOR DUCLOSSON.- Quería que llegaran mis felicitaciones a todo el cuerpo del señor Enrique Antía por tan loable y magnífica obra que ha hecho de cortar el pasto de la vereda. Era eso nada más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Adelante.

SEÑORA SECRETARIA.- Una nota de la edila...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Carlos Corujo.

SEÑOR CORUJO.- Siguiendo lo que acaba de mandar leer, quiero pedirle que se retiren del acta, o que se revisen, las fundamentaciones anteriores de voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no, señor edil, está en todo su derecho.

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** de la **edila Marcela Fernández**.

“Por intermedio de esta nota hago llegar mi inquietud, deseando también pueda ser la inquietud de los señores ediles de la Junta, planteándoles a todos la difícil **problemática** que ha sufrido y

sufre

la

Escuela N° 96,

situada en calle Cerro Punta Ballena, barrio Cerro Pelado. La misma ha sido

víctima de reiterados robos

, vandalismo y un continuo descontrol de personas que ingresan al lugar en el día, como también de los que allí pernoctan. (m.g.g.)

Últimamente el predio de esta escuela es tierra de nadie. Ingresan vehículos, ciclomotores y continuamente personas extrañas al lugar sin contar con seguridad ninguna ni apoyo para que estos incidentes no continúen.

Allí concurren 400 niños, a los que hay que amparar, ya que este es el lugar que los educa, por lo cual desearía hacer un llamado de atención y centrarnos en colaborar con este lugar lo más urgentemente posible, agradeciendo y derivando esta nota a los señores ediles de la Junta de Maldonado, al jefe de Policía, a la Anep y al intendente departamental de Maldonado”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sometemos a votación...

SEÑORA MARÍA FERNÁNDEZ.- Para agregar un destino...

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, edil.

SEÑORA MARÍA FERNÁNDEZ.- A la Dirección de Tránsito y a la Inspección Departamental de Primaria.

(Ingresa el edil Marcelo Galván).

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos los destinos solicitados por la edila.

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

Adelante.

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** de la **Comisión de Presupuesto**.

“En la pasada sesión ordinaria del Cuerpo de fecha 1 de setiembre fue aprobado el proyecto de decreto para otorgar facilidades para el cumplimiento de obligaciones tributarias departamentales vencidas incluidos en el **Expediente Nº 274/15** y los correspondientes expedientes electrónicos.

En virtud de lo anteriormente mencionado y con el propósito de **que no haya desigualdad en el tratamiento de los contribuyentes**

e
s que ha surgido la inquietud, en el seno de la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones de este Legislativo, de **contemplar a aquellos deudores de la contribución inmobiliaria rural** en un similar régimen de facilidades de pago como el recientemente sancionado.

La Ley Nº 18.719 en su artículo 775 faculta a los Gobiernos departamentales, previa autorización del Ministerio de Economía y Finanzas, a establecer, con respecto a la contribución inmobiliaria rural, iguales planes de regularización de adeudos a los establecidos para la contribución urbana y suburbana.

Bajo el amparo de la legislación citada es que se solicita a usted elevar la presente al plenario de la Junta a los efectos de remitir nota al señor intendente proponiendo, si lo entiende pertinente, gestionar la antedicha autorización ante el Ministerio mencionado, así como elevar a este Cuerpo una nueva iniciativa de proyecto de decreto que otorgue similares facilidades para el tributo en cuestión.

Por la Comisión firman su presidente, edil señor Rodrigo Blás, y su secretario, edil señor Diego Astiazarán”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sometemos a votación los pedidos de la Comisión.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, adelante.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Gracias.

Es para aclarar algún punto que me parece que es interesante destacar. Cuando se nos presenta por parte del Partido Nacional se omitió, justamente, la posibilidad de que en el medio rural pudieran acogerse a lo que se les planteaba a los ciudadanos del medio urbano y suburbano. En un aporte de la bancada del Frente Amplio fue que se incluyó y que el Partido Nacional lo tomó.

SEÑOR PRESIDENTE.- Efectivamente.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

RESOLUCIÓN N° 219/2015 Visto: La inquietud formulada por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE Remítanse las presentes actuaciones al Ejecutivo Comunal, a efectos de que si considera pertinente el planteo, se adopten las medidas correspondientes que permitan la concreción de lo propuesto por la referida Comisión. Declárase urgente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** del edil **Washington Martínez**.

“En la siguiente nota voy a realizar el pedido que se ha tratado en forma urgente por tema de tiempo en este plenario y en algún punto del orden del día.

El mismo trata de un joven **escritor fernandino de 10 años de edad**, el cual demostró un interés especial en el futuro de las próximas generaciones.

Lautaro Real

es el nombre de esta promesa uruguaya que representa a toda América Latina. Sí, así como lo escuchan; él se anotó en un concurso que anualmente realiza una convocatoria para autores infantiles de América Latina y el Pacífico. Este concurso está auspiciado por organizaciones benéficas educacionales y agencias internacionales en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas.

Luego de varias idas y vueltas, en uno de los pasajes del concurso, informan que el libro de Lautaro se encontraba entre los 10 primeros. Transcurridos varios días de esta información se le comunica a Lautaro que fue el elegido como **medalla de oro**. La historia será contada internacionalmente con traducción a distintos idiomas.

Mi pedido es muy específico y quiero que se plantee cómo se le puede **allanar** el camino a Lautaro y a su madre,

económicamente

y

gestionando el pasaporte del niño,

dado que tendrían que estar viajando el 17 de este mes de setiembre”. (a.f.r.)

Es una nota que manda el edil Washington Martínez.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil Artola, me pidió la palabra usted... ¿No?

(Dialogados, hilaridad).

La Mesa me informó que había pedido la palabra, por eso se la concedí...

SEÑOR ARTOLA.- Le hago la consulta a la Mesa si se puede coordinar con el jefe de Policía, dada la competencia que tiene en el...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Por el pasaporte, dice usted?

SEÑOR ARTOLA.- Por el pasaporte.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

Martínez, adelante.

SEÑOR WASHINGTON MARTÍNEZ.- Todos se preguntarán por este tema, que es de notoriedad, porque está en las redes sociales y a nivel de prensa. El chico se inscribió y en esta oportunidad lo importante es el apremio de la fecha, porque tendría que estar en Nueva York el día 19, cuando los chicos que fueron seleccionados por el Pacífico, por África, por América Latina, serán recibidos por Ban Ki-moon.

Al día siguiente, como va a ser fecha aniversario de la ONU, Lautaro va a tener que hacer una exposición y defender su libro.

Los días 21 y 22 van a hacer una recorrida en la que les van a explicar que van a ser incorporados a la biblioteca de la ONU y este libro de este autor uruguayo va a ser traducido a varias lenguas.

El tema es el siguiente: los papás ya estuvieron en la Junta e ingresaron el tema por Mesa. Yo no creo que haya habido mala voluntad del presidente, pero evidentemente quedó como un papel frío y, obviamente, los padres están preocupados porque se les agotan los tiempos, el chico no tiene cómo agilizar el pasaporte y necesitan el pasaje de Lautaro.

Yo siempre recuerdo □ y creo que va a haber buena voluntad del plenario □ las palabras del edil Correa, que siempre ha dicho acá que no ayudamos a los deportistas; en este caso se trata de la parte literaria.

Es solo uno, creo que no va a ser grande el esfuerzo □ a veces realizamos gastos que..., inclusive compañeros ediles de esta Junta han hecho viajes para representarnos

□

y creo que es una buena oportunidad que no podemos dejar pasar

□ por medio de la Junta y por medio de la Intendencia, aunando esfuerzos □ de pagarle el pasaje y solucionarle rápidamente el tema pasaporte.

Si esto no se realiza, sería lamentable que después, cuando regrese con la medalla, se le realice un homenaje y estemos todos para la foto. Creo que es una oportunidad única para que los compañeros ediles y la Mesa, si lo ve...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, hoy cuando coordinamos que entrara esta nota sugerimos que el plenario le diera pase urgente a Cultura.

SEÑOR WASHINGTON MARTÍNEZ.- Bien. A Cultura también.

SEÑOR PRESIDENTE.- Y también hay que recordar que hay una visa que tienen que tramitar, y eso lleva un tiempo.

SEÑOR WASHINGTON MARTÍNEZ.- La nota □ inclusive la invitación □ dice: “con especial atención a la embajada de Estados Unidos en Uruguay”. Creo que por algún lado se podría

agilizar, porque es con retorno el tiempo que va.

SEÑOR PRESIDENTE.- Y nosotros sugeríamos que el pasaporte se sacara en Montevideo, porque es muchísimo más rápido. Si empezamos el trámite acá, en Maldonado, se le va a dificultar.

SEÑOR WASHINGTON MARTÍNEZ.- Pero, evidentemente, va a ir con el respaldo de la Junta, ¿verdad?

UN SEÑOR EDIL.- Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Está anotado el señor Galván primero.

SEÑOR GALVÁN.- Lo mismo que decía usted, presidente, que al viajar a Nueva York va a necesitar, además, la visa. Así que el esfuerzo de esta Junta va a tener que ser solicitar que esto vaya, por ejemplo, al Ministerio de Relaciones Exteriores en forma urgente, a ver si se puede, a través del mismo, pedir a la embajada de Estados Unidos la pronta visa. De todos modos va a necesitar el pasaporte antes. (a.g.b.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Darwin Correa, adelante.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Presidente, este tipo de cosas, como son urgentes, si las derivamos a Ministerios y esperamos a pasar las palabras cuando esté pronta la versión taquigráfica, va a quedar en una conversación de plenario, simplemente, con poco resultado final.

Lo que tiene que hacer la Junta esta noche es empoderar a la Presidencia para que haga las gestiones necesarias con los organismos correspondientes en nombre del departamento de Maldonado, para que esto se termine en tiempo y forma. Es nada más que eso.

Es decir, autorizamos a la Mesa para que hable con el jefe de Policía, con el Ministerio del Interior y con la embajada de Estados Unidos a través de su Cancillería o con quien la Mesa decida, porque para eso votamos un presidente, para empoderarlo.

Eso es lo que tenemos que hacer esta noche para que se realicen los trámites ágilmente, para que, esta misma noche o mañana a primera hora, se comunique con el señor jefe de Policía para acelerar el pasaporte, porque sabemos que los trámites se hacen, ha pasado en otras oportunidades, hemos empoderado a otros presidentes de otros partidos políticos y se ha realizado. Es lo que se tiene que hacer.

Si queremos enviar las palabras "lo que está muy bien", enviémoslas también, pero van a llegar la semana que viene, por más que lo declaremos urgente.

Va a quedar "como dijo el señor edil, con mucha razón" en un frío papel enviado por una Junta. Entonces, lo que proponemos es lo que propuso el edil Artola, que es lo que se tiene que hacer, que es empoderar a la Mesa para que esta realice las gestiones necesarias para que esto llegue a buen término y nada más.

Porque estamos todos de acuerdo con el fondo del asunto, con agilizar y con que si el presidente tiene que hablar con los coordinadores para que le autoricemos el gasto de los pasaportes, lo haga; pero esta conversación se termina cuando empoderemos a la Mesa, que es lo que tiene que hacer la Junta esta noche.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo como presidente y por la responsabilidad que me cabe: acá también hay un problema económico.

Creo que habría que solicitarle al señor director de Cultura que hable con el señor intendente y vea en qué forma se puede colaborar en lo económico.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Si usted me autoriza, señor presidente, estoy mocionando

autorizar a la Mesa para que realice las gestiones necesarias para que esto llegue a buen puerto.

Después, hay temas que no dependen de la Junta, como por ejemplo el ingreso a la embajada de un país extranjero y soberano, eso sí nos puede frenar, pero los trámites a nivel nacional podemos agilizarlos.

SEÑOR WASHINGTON MARTÍNEZ.- Señor presidente, lo que es dinero también, a ver si la Junta puede aportarlo. Va por ese lado...

SEÑOR DARWIN CORREA.- Lo hará la Mesa, decidirá y después nos informará.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo propongo votar la moción de Darwin Correa de facultar a la Mesa. En base a eso empezaremos a movernos. ¿Les parece?

SEÑOR PRESIDENTE.- Muniz tiene la palabra.

SEÑOR ANCHETA.- ¡Increíble! Estoy de acuerdo en votar con Correa...

(Hilaridad).

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente, me parece que es oportuno...

(Interrupciones).

¿Qué pasó? ¿Van a votar?

SEÑOR PRESIDENTE.- No entiendo qué pasó. ¿Está pidiendo la palabra?

SEÑOR ANCHETA.- Voy a votar la moción de Darwin Correa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Todavía no hemos votado. Le dimos la palabra a Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Gracias, señor presidente.

Me parece que el Ministerio de Defensa puede hacer los trámites. Basta una llamada de su parte directamente al ministro para conseguir todos estos datos y para que sea dada no solo la visa, sino también los pasaportes correspondientes para estas personas.

Además de eso, me parece que U\$S1.000 que cuando mucho será lo que cuesta el pasaje de uno de los padres , tanto para la Dirección de Cultura, como para la Junta o como para la Intendencia, no es un gasto tan enorme como para no apoyar una cuestión tan importante que tiene que ver con la cultura y con un niño que ha sido destacado, nada menos que en Estados Unidos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, todo muy lindo...

SEÑORA MUNIZ.- Sí, muy lindo y muy importante.

SEÑOR DUCLOSSON.- Pero los chanchos no aparecen...

(Murmullos, dialogados).

(Ingresa el edil Alexandro Infante).

SEÑOR PRESIDENTE.-¿Votamos la moción de Darwin Correa? Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos. (c.i.)

(Dialogados).

SEÑORA SECRETARIA.- La **Comisión de Asuntos Internos** solicita la **inclusión** del **Expediente Nº 128/1/10**

en los asuntos varios de esta sesión. Es una gestión de la Intendencia Departamental, que solicita anuencia para prorrogar un comodato.

Por la Comisión firman los ediles: Francisco Olivera por el Partido Nacional, Andrés de León por el Frente Amplio y Marcelo Galván por el Partido Colorado.

Debemos votar la urgencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- ¿Lo tratamos como último punto?

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se vote.

SEÑOR PRESIDENTE.- Piden que se vote.

SE VOTA: afirmativo, 31 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- No tengo más asuntos escritos, no sé si hay ediles anotados...

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, señor edil.

SEÑOR ANCHETA.- Para **solicitar fecha** para una **exposición...**

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Cómo no!

SEÑOR ANCHETA.- ¿En qué fecha sería? Porque de repente se pasa...

SEÑOR PRESIDENTE.- Octubre 13.

SEÑOR ANCHETA.- ¿No será feriado ese día? Si se corre el 12 de octubre...

Entonces, solicito esa fecha para hacer una exposición.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Título de la exposición?

SEÑOR ANCHETA.- “**Algunos hechos ocurridos en los últimos años en Maldonado**”.

(Se retira la edila Gabriela Camacho).

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, señor edil.

SEÑOR AGUSTONI.- Fecha para hacer una exposición.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no, señor edil. ¿El 13 de octubre le queda bien?

SEÑOR AGUSTONI.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuál es el título de la exposición?

SEÑOR AGUSTONI.- “**Pérdida de identidades culturales y sociales en Aiguá**”.

(Ingresa la edila Valeria Silvera).

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Votamos la exposición solicitada por el edil.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Edil Serrón...

SEÑOR SERRÓN.- Para hacer una **exposición**.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no, señor edil.

SEÑOR SERRÓN.- “**Situación de vivienda de jubilados y pensionistas de Piriápolis**”.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿20 de octubre le queda bien?

SEÑOR SERRÓN.- Sí.

(Se retira el edil Daniel Ancheta e ingresa el edil Federico Guerra).

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

No habiendo más anotados pasamos a **ASUNTOS VARIOS**.

SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE Nº 611/12: Mónica Liliana Imen propone nombre para las calles de Arenas de José Ignacio

Dice la Comisión:

VISTO: El presente expediente.

RESULTANDO I: La presentación en el Municipio de Garzón y José Ignacio de nota en la que se propone designar las calles del fraccionamiento conocido como Arenas de José Ignacio con los nombres de la mitología griega y el nombre de Jorge Mario Imen, mentor del emprendimiento en cuestión.

RESULTANDO II: Que el Concejo del Municipio de Garzón y José Ignacio, en sesión de fecha 19 de marzo de 2012, a fojas 2 de estas actuaciones se expresa en sentido afirmativo en lo referente a nombres relacionados con la mitología griega, pero no está de acuerdo en incorporar nombres de personas del lugar.

CONSIDERANDO I: Que sería de interés recoger nombres de historiadores y exponentes de diferentes artes, quienes tanto por tradición poética oral en sus inicios y posteriormente por diferentes expresiones culturales como la lírica, los relatos trágicos, así como por la dramaturgia cómica, los relatos de carácter histórico y otras expresiones artísticas, nos legaron hasta nuestros días mitos y leyendas griegas, en las cuales se puede observar la concepción del mundo, costumbres, religión y filosofía, de la que, a entender de los eruditos, es la cuna de la civilización occidental y sigue siendo parte de nuestro patrimonio y lenguaje cultural.
(m.b.r.p.)

CONSIDERANDO II: Que las calles Nos. 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307 y 308 carecen de designación y que conformarían una unidad temática acorde a lo propuesto.

ATENTO: A lo dispuesto en el numeral 31, artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal.

Vuestra Comisión de Nomenclatura, Tránsito y Transporte, reunida en la fecha, al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Designar las calles del balneario conocido como Arenas de José Ignacio, de acuerdo al siguiente detalle: calle 301 como Homero, desde ruta nacional N° 10, Juan Díaz de Solís, hasta calle N° 308, Eurípides; calle 302 como Hesíodo, desde calle 304, Simónides, hasta calle 308, Eurípides; calle N° 303 como Heródoto, desde ruta nacional N° 10, Juan Díaz de Solís, hasta calle 304, Simónides; calle 304 como Simónides, desde calle 306, Píndaro, hasta calle N° 301, Homero; calle 305 como Aristófanes, desde calle 304, Simónides, hasta calle 308, Eurípides; calle 306 como Píndaro, desde ruta nacional N° 10, Juan Díaz de Solís, hasta calle 308, Eurípides; calle 307 como Teócrito, desde calle 306, Píndaro, hasta calle 308, Eurípides; calle 308 como Eurípides, desde padrón rural N° 19.189 hasta padrón rural N° 16.615. Las mismas están graficadas en plano que se adjunta, igual que la reseña biográfica de los nombres propuestos. 2º) Previamente a su sanción definitiva, siga al Ejecutivo departamental a efectos de que en cumplimiento de la anteriormente citada ley, el intendente departamental brinde su opinión al respecto.

Por la Comisión firman los ediles José Sánchez, como presidente, Lourdes Ontaneda, como secretaria, y los ediles Washington Martínez, Óscar Freire y Guillermo Moroy.

Se aprueba en principio.

(Durante el tratamiento de este expediente se retiran los ediles Washington Martínez, Leonardo Corujo, Joaquín Garlo y Osvaldo Matteu e ingresan los ediles Milton Hernández, Walter Plada y Héctor Delacroix).

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Votamos...

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

(Expediente N° 611/12) **RESOLUCIÓN N° 220/2015 Visto:** Lo informado por la Comisión de Nomenclatura Tránsito y Transporte que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL

EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE Aprúebase en principio y siga a conocimiento del Sr. Intendente Departamental de acuerdo a lo establecido en el numeral 31º del artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9515, cumplido vuelva para resolver en definitiva. Declárase urgente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante.

SEÑORA MUNIZ.- Quisiera fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no.

SEÑORA MUNIZ.- En realidad, bajo protesta he votado afirmativo porque no hay ningún nombre de ninguna diosa, ninguna mujer que las haya representado y que existen en la mitología griega: Afrodita, Diana, Ceres, un montón más. Así que, por lo menos, que quede esa constancia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no, señora edila.

(Dialogados en la Mesa).

Me acaban de acotar que son nombres...

SEÑORA SECRETARIA.- De filósofos, no de dioses.

SEÑOR PRESIDENTE.- De filósofos...

SEÑORA MUNIZ.- Filósofos, está bien...

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE Nº 319/13: edil señor Fernando Velázquez solicita se denomine “Alberto Candéau” una calle o avenida de la ciudad de Maldonado.**

Dice la Comisión:

VISTO: El presente expediente.

RESULTANDO: Que se entiende apropiado rescatar de la historia el nombre de quien fuera primer actor y director de la Comedia Nacional y que prestara su voz para leer la histórica proclama en el acto llevado a cabo al pie del Obelisco a los Constituyentes de 1830, el día 27 de noviembre de 1983, con la organización de los partidos políticos y bajo la consigna: “Por un Uruguay sin exclusiones”, y que en su parte final dejara acuñada para la más rica historia del pueblo uruguayo: “Compatriotas, proclamemos bien alto y todos juntos para que nuestro grito rasgue el firmamento y resuene de un confín a otro del terruño, de modo que ningún sordo de esos que no quieren oír diga que no lo escuchó. ¡Viva la patria! ¡Viva la libertad! ¡Viva la República! ¡Viva la democracia!”.

CONSIDERANDO: Que la calle oficial Nº 600 de la ciudad de Maldonado carece de nombre y que se encuentra ubicada de forma perpendicular al Parque de los Derechos Humanos Nelson Mandela, conformándose de esta manera una unidad conceptual de alta significación. (k.f.)

ATENTO: A lo dispuesto en el numeral 31, artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal.

La Comisión de Nomenclatura, Tránsito y Transporte al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Designar con el nombre de “Alberto Candéau” a la calle oficial Nº 600 de la ciudad de Maldonado en toda su extensión. 2º) Previamente a la sanción definitiva, pase al Ejecutivo departamental a efectos de que en cumplimiento de la anteriormente citada ley, el intendente departamental brinde su opinión al respecto”.

Por la Comisión firman el edil José Sánchez, como presidente, la edila Lourdes Ontaneda, como secretaria, y los ediles Guillermo Moroy, Washington Martínez y Oscar Freire.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Expediente N° 319/13) **RESOLUCIÓN N° 221/2015 Visto:** Lo informado por la Comisión de Nomenclatura Tránsito y Transporte que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE Aprúebase en principio y siga a conocimiento del Sr. Intendente Departamental de acuerdo a lo establecido en el numeral 31° del artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, cumplido vuelva para resolver en definitiva. Declárase urgente.

SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 128/1/10: Intendencia Departamental solicita anuencia para prorrogar por 10 años el comodato otorgado al Instituto de enseñanza La Mennais del espacio libre del fraccionamiento 14 de Febrero de Maldonado.

Informan dos Comisiones.

El primer informe dice:

VISTO: Las presentes actuaciones.

RESULTANDO: La resolución de la señora intendente departamental N° 5.281/2015.

CONSIDERANDO: Que en actuación 12 se determina con precisión cuál es el padrón en cuestión.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el numeral 10 del artículo 35 de la Ley N° 9.515.

La Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Otorgar anuencia a la Intendencia Departamental para prorrogar contrato de comodato a favor de la Asociación Civil Instituto de enseñanza La Mennais, con relación a la fracción 1 de 2.691 metros cuadrados, 85 decímetros cuadrados, del plano que luce a fojas 13 de estos obrados, del padrón N° 27.962, manzana N° 2.367, de la localidad catastral de Maldonado, por un plazo de 10 años para que en el mismo funcione el Club de Niños y Centro Juvenil Dionisio Díaz condicionado a: 1º) No se podrá alterar el destino que se establece para el bien inmueble antes invocado. 2º) Se deberá consignar en el respectivo contrato de comodato: la comodante no será en ningún caso responsable de los daños a las personas o a los bienes que provengan de interrupciones o accidentes en los servicios de agua corriente, luz eléctrica, fuerza motriz o cualquier otra causa análoga o algún acto o hecho que ocurra durante el uso de las instalaciones y/o los bienes por la comodataria y/o en la ejecución de obra nueva y/o demolición, etc., siendo de exclusiva responsabilidad de esta cualquier acto o hecho que allí suceda. Asimismo, será de cuenta de la comodataria cualquier daño que se cause en los bienes durante el presente contrato y/o en las personas contratadas por ella a los efectos de las actividades que se realizarán, cualquiera sea la causa que determine el daño. 3º) Siga a la Comisión de Legislación como está dispuesto.

Este informe lo firman los ediles Magdalena Zumarán, Damián Tort, Alexandro Infante, Marcelo Galván, Eduardo Antonini y Luis Artola.

La siguiente Comisión, dice:

VISTO: El presente expediente.

RESULTANDO I: Las resoluciones de la intendenta de Maldonado N° 7.768/2014, de fecha 8 de octubre de 2014 y 5.281/2015 de fecha 7 de julio de 2015.

RESULTANDO II: El informe de la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial de

fecha 2 de los corrientes glosado a fojas 33 de autos.

CONSIDERANDO I: Que se comparte en todos sus términos el informe de la mencionada Comisión.

CONSIDERANDO II: Que mediante la primera de las resoluciones citadas anteriormente se solicita anuencia a este Cuerpo para ampliar por el plazo de 10 años el contrato de comodato suscrito con la gestionante el día 6 de setiembre de 2010, cuya copia luce glosada en actuación 2 de autos. (c.g.)

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 35, numeral 10 de la Ley N° 9.515.

La Comisión de Legislación al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Hacer suyo el informe de la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial de este Legislativo de fecha 2 de los corrientes que luce a fojas 33 de estos obrados. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. 3º) Declárase urgente”.

Por la Comisión de Legislación firman los ediles Adolfo Varela, María de las Ángeles Fernández Chávez, Alexandro Infante, Juan Eduardo Silvera, Milton Hernández, María Alejandra Scasso y Magdalena Zumarán.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Votamos, señores ediles.

(Durante la lectura de este obrado se retiran los ediles Juan Serrón, Natalia Freire y Carlos Stajano e ingresan los ediles José Igarza, Santiago Pérez y Marta Torres).

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Expediente N° 128/1/10) **RESOLUCIÓN N° 222/2015 Visto:** Lo informado por las Comisiones de Planeamiento y Ordenamiento Territorial y de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Otórgase anuencia a la Intendencia Departamental para prorrogar contrato de Comodato a favor de la Asociación Civil Instituto Enseñanza “La Mennais” con relación a la fracción “1” de 2691m2 85dm2 del plano que luce a fojas 13 de estos obrados del padrón 27962 manzana 2367 de la Localidad Catastral Maldonado por un plazo de 10 (diez) años para que en el mismo funcione el Club de Niños y Centro Juvenil Dionisio Díaz, condicionado a: I) No se podrá alterar el destino que se establece para el bien inmueble antes invocado. II) Se deberá consignar en el respectivo Contrato de Comodato: “La comodante no será en ningún caso responsable de los daños a las personas o a los bienes que provengan de interrupciones o accidentes en los servicios de agua corriente, luz eléctrica, fuerza motriz o cualquier otra causa análoga o algún acto o hecho que ocurra durante el uso de las instalaciones y/o los bienes por la comodataria, y/o en la ejecución de obra nueva y/o demolición, etc., siendo de exclusiva responsabilidad de ésta cualquier acto o hecho que allí suceda. Asimismo serán de cuenta de la comodataria cualquier daño que se cause en los bienes durante el presente contrato y/o en las personas contratadas por ella a los efectos de las actividades que realizarán cualquiera sea la causa que determine el daño”. 2º) Siga a la Intendencia Departamental, a sus efectos. Declárese urgente

SEÑOR MOROY.- Para declarar la urgencia de los expedientes tratados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no, señor edil.

Votamos la urgencia.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Siendo la hora 23:31 minutos, se levanta la sesión del día martes 8 de setiembre. (a.t.)

(Ediles inasistentes: Damián Tort y Liliana Berna).

Siendo la hora 23:31 minutos del 08 de los corrientes y no habiendo más asuntos que tratar, el

Sr. Presidente da por finalizada la Sesión, labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar y fecha antes indicados.

Sr. Nino Báez Ferraro

Presidente

Sra. Nelly Pietracaprina

Secretaria General

Sra. María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial